

Vocento, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2025 junto con el Informe de Auditoría.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de VOCENTO, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 de VOCENTO, S.A., elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VOCENTO, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de VOCENTO, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

En Bilbao, a 25 de marzo de 2026

D. Ignacio Ybarra Aznar (Presidente)	D. Gonzalo Soto Aguirre (Vicepresidente)
D. Manuel Mirat Santiago (Consejero Delegado)	D. Jorge Bergareche Busquet (Consejero)
D. Enrique Ybarra Ybarra (Consejero)	D^a Soledad Luca de Tena (Consejera)
D. Álvaro de Ybarra Zubiría (Consejero)	D^a. Marta Elorza Trueba (Consejera)
D^a Koro Usarraga Unsain (Consejera)	D^a Isabel Gómez Cagigas (Consejera)
D^a Beatriz Reyero del Rio (Consejera)	



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Vocento, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Vocento, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

www.pwc.es

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Plaza de Euskadi, 5, 48009 Bilbao, España
Tel.: +34 944 288 800 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, Hoja M-63.968, folio 76, tomo 0.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.C.A.C. con el número 30242 - NIF: B-79031280

Recuperabilidad de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo

La Sociedad tiene registradas en su balance inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo por importe de 279.014 miles de euros.

Sobre una base anual, la dirección de la Sociedad realiza una evaluación de la existencia de indicios de deterioro del valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo, conforme a lo establecido en la normativa contable aplicable. Las pruebas de deterioro realizadas por la dirección implican un ejercicio de juicio significativo en la elección de los modelos de valoración, las estimaciones empleadas en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan.

Como consecuencia del proceso de evaluación del deterioro de valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo, durante el ejercicio la Sociedad ha registrado un deterioro de participaciones por importe de 13.584 miles de euros.

Nos centramos en esta área debido a la relevancia del importe de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo y al hecho de que el análisis del deterioro de su valor, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación.

Véanse las notas 2, 4.d) y 8 de las cuentas anuales.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los descritos a continuación:

- El entendimiento del proceso implantado por la dirección para la evaluación del deterioro de valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo.
- Hemos obtenido el análisis realizado por la dirección y hemos comprobado, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, la metodología empleada por la dirección en la elaboración del cálculo de deterioro de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en los modelos con los últimos presupuestos y proyecciones aprobados por los administradores de la Sociedad, así como la razonabilidad de las tasas de descuento y crecimiento empleadas.
- Hemos evaluado la adecuación y coherencia de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de los flujos de efectivo futuros de las principales empresas del grupo, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y de la industria.
- Hemos comprobado la exactitud aritmética y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de los modelos empleados ante variaciones de las hipótesis clave y de las tasas de descuento y crecimiento empleadas.

Como resultado de los procedimientos realizados, hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría sobre la evaluación efectuada por la dirección, sus estimaciones empleadas en los planes de negocio y las hipótesis clave, y sobre su valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Vocento, S.A. tributa en régimen de Declaración Consolidada de un grupo de sociedades en Territorio Foral, del que es entidad cabecera.

La Sociedad tiene registrados en su balance activos por impuesto diferido por importe de 16.442 miles de euros, considerando el consumo de este ejercicio desglosado en la nota 13. La Sociedad ha reconocido dichos importes en la medida en que se estima probable que dispondrá de ganancias fiscales futuras que permitan realizar los activos indicados.

En su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, los administradores y la dirección de la Sociedad tienen en cuenta diversos aspectos, como son la correcta aplicación de la normativa fiscal aplicable, la revisión de las hipótesis sobre las que elaboran las proyecciones de ganancias fiscales futuras, y la corrección de los cálculos del modelo empleado.

Nos centramos en esta área debido a la magnitud de los activos por impuesto diferido, y al hecho de que el análisis de la capacidad de la Sociedad y del grupo fiscal de generar resultados suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación.

Véanse las notas 2, 4.h) y 13 de las cuentas anuales.

En el transcurso de nuestro trabajo, hemos obtenido el análisis preparado por la dirección de la Sociedad sobre la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido del grupo fiscal sobre el que, entre otros, realizamos los procedimientos descritos a continuación:

- Hemos analizado la metodología empleada por la dirección en la elaboración de las proyecciones de ganancias fiscales futuras, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en las mismas con los últimos presupuestos y proyecciones aprobadas por los administradores de la Sociedad.
- Hemos evaluado la adecuación y coherencia de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de las ganancias fiscales futuras de las principales sociedades del grupo fiscal, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y las de la industria, teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable.
- Respecto al modelo, hemos comprobado la exactitud aritmética del mismo y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de las ganancias fiscales futuras estimadas ante variaciones de las hipótesis clave.

Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos en relación con las estimaciones realizadas por la Sociedad respecto a la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Vocento, S.A. del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Vocento, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad de fecha 25 de marzo de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Sociedad, véase el informe de auditoría de 25 de marzo de 2026 sobre las cuentas anuales consolidadas de Vocento, S.A. y sociedades dependientes en el cual se integran.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Silvia Sánchez de Pablo García (21876)

25 de marzo de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/01574
SELLO CORPORATIVO: 66,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeción
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		303.078	316.177	PATRIMONIO NETO	11	85.856	111.295
Inmovilizado intangible	5	273	163	Fondos Propios		85.944	111.492
Aplicaciones informáticas		273	163	Capital		24.864	24.864
Inmovilizado material	6	148	295	Capital escriturado		24.864	24.864
Terrenos y construcciones		142	283	Reservas		249.901	249.779
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6	12	Legal		4.999	4.999
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		286.214	299.800	Otras reservas		244.902	244.780
Instrumentos de patrimonio	8	279.014	292.600	Acciones propias en cartera		(6.704)	(6.919)
Créditos a empresas	7 y 9	7.200	7.200	Resultados de ejercicios anteriores		(156.232)	—
Otros activos financieros		1	1	Resultado del ejercicio	3	(25.885)	(156.232)
Activos por impuesto diferido	13	16.442	15.918	Otros instrumentos de patrimonio neto		(88)	(197)
				Operaciones de cobertura		(88)	(197)
				PASIVO NO CORRIENTE		176.395	199.483
				Provisiones a largo plazo		362	—
				Deudas a largo plazo		260	32.861
				Deudas con entidades de crédito	12	260	32.769
				Derivado	12	—	92
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 9	175.773	166.622
ACTIVO CORRIENTE		7.761	36.829	PASIVO CORRIENTE		48.588	42.228
Existencias		168	166	Provisiones a corto plazo		—	64
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		3.658	3.356	Deudas a corto plazo		35.903	28.239
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		32	15	Obligaciones u otros valores negociables	12	23.914	22.336
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7 y 9	1.040	1.455	Deudas con entidades de crédito	12	11.708	5.693
Activos por impuesto corriente	13	2.267	1.837	Derivados	12	115	167
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	319	49	Otros pasivos financieros		166	43
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 9	3.654	33.033	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	7 y 9	9.459	10.876
Otros activos financieros		—	30.000	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		3.226	3.049
Créditos a empresas		3.654	3.033	Proveedores	7	987	340
Inversiones financieras a corto plazo		41	97	Proveedores y acreedores empresas del Grupo y asociadas	7 y 9	615	1.473
Periodificaciones a corto plazo		119	6	Acreedores varios	7	791	723
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	121	171	Personal		606	318
Tesorería		121	171	Otras deudas con Administraciones Públicas	13	227	195
TOTAL ACTIVO (A + B)		310.839	353.006	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		310.839	353.006

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>	NOTA	2025	2024
Importe Neto Cifra Negocios	15.a	2.448	32.640
Prestaciones de servicios		2.448	2.627
Ingresos por dividendos en empresas participadas		—	30.000
Otros ingresos de explotación		—	13
Gastos de personal	15.b	(4.365)	(5.109)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.407)	(3.894)
Cargas sociales		(1.958)	(1.215)
Otros gastos explotación	15.c	(5.412)	(5.576)
Servicios Exteriores		(5.370)	(5.524)
Tributos		(42)	(52)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(255)	(292)
Deterioro del inmovilizado		—	—
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(13.584)	(160.416)
Deterioro y resultados de las sociedades participadas	8	(13.584)	(160.416)
Otros resultados			
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(21.168)	(138.753)
Ingresos financieros		313	566
De valores negociables y otros instrumentos financieros		313	566
En Empresas del Grupo y asociadas	9	—	—
Gastos Financieros		(11.469)	(13.134)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	9	(8.083)	(9.219)
Por deudas con terceros		(3.386)	(3.915)
RESULTADO FINANCIERO		(11.156)	(12.568)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(32.324)	(151.321)
Impuesto sobre Sociedades	13	6.439	(4.911)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(25.885)	(156.232)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en miles de euros)

	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(25.885)	(156.232)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(26)	24
Por cobertura de flujos de efectivo	(34)	32
Efecto impositivo (Nota 13)	8	(8)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	134	(5)
Por cobertura de flujos de efectivo	177	(7)
Efecto impositivo	(43)	2
TOTAL DE INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	(25.776)	(156.213)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en miles de euros)

	Nota	Capital	Reserva Legal	Acciones propias	Reserva acciones propias	Reserva fusión	Otras reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Saldo final ejercicio 2023		24.864	4.999	(7.231)	6.192	65.524	174.671	—	4.259	(216)	273.062
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	3	—	—	—	—	—	—	—	(156.232)	19	(156.213)
Aplicación del resultado	3	—	—	—	—	—	4.259	—	(4.259)	—	—
Distribución de dividendos	11	—	—	—	—	—	(5.500)	—	—	—	(5.500)
Otras variaciones de patrimonio neto	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Operaciones con acciones propias	11	—	—	312	(366)	—	—	—	—	—	(54)
Saldo final ejercicio 2024		24.864	4.999	(6.919)	5.826	65.524	173.430	—	(156.232)	(197)	111.295
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	3	—	—	—	—	—	—	—	(25.885)	109	(25.776)
Aplicación del resultado	3	—	—	—	—	—	—	—	156.232	—	156.232
Distribución de dividendos	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras variaciones de patrimonio neto	11	—	—	—	—	—	363	(156.232)	—	—	(155.869)
Operaciones con acciones propias	11	—	—	215	(241)	—	—	—	—	—	(26)
Saldo final ejercicio 2025		24.864	4.999	(6.704)	5.585	65.524	173.793	(156.232)	(25.885)	(88)	85.856

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en miles de euros)**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Nota	2025	2024
Resultado antes de impuestos		(32.324)	(151.321)
Ajustes al resultado		27.678	144.785
Amortización del inmovilizado	5 y 6	255	292
Ingresos financieros	9	313	566
Ingresos por dividendos	8 y 9	—	(30.000)
Gastos financieros	9	11.469	13.134
Variación de provisiones		299	—
Variación del valor en sociedades participadas	8	13.584	160.416
Variación del valor razonable en los instrumentos financieros		1.758	377
Cambios en el capital corriente		(31)	1.502
Existencias		(2)	21
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(93)	956
Otros activos corrientes		(113)	2.811
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		177	(2.286)
Otros activos y pasivos no corrientes		—	—
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		28.553	13.070
Pagos de intereses	9	(6.586)	(7.668)
Cobros por dividendos	8 y 9	30.000	16.500
Cobros de intereses	9	—	—
Cobros / (pagos) por impuesto sobre sociedades	13	4.804	4.280
Otros cobros pagos de actividades de explotación		335	(42)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		23.876	8.036
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(477)	(7.830)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9	—	(7.200)
Inmovilizado material	6	(220)	(89)
Inmovilizado intangible	5	—	—
Otros activos		(257)	(541)
Cobros por desinversiones		—	—
Créditos a empresas del grupo y asociadas		—	—
Otros activos		—	—
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(477)	(7.830)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	11	1	(11)
Adquisición de instrumentos de patrimonio		215	312
Enajenación de instrumentos de patrimonio		(214)	(323)
Cobros / (pagos) de instrumentos de pasivo financiero		(23.450)	5.300
Obligaciones y otros valores negociables	12	—	—
Deudas con entidades de crédito	12	(32.509)	16.593
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9	9.151	(11.212)
Otras deudas		(92)	(81)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(23.449)	5.289
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		—	(5.500)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		—	—
AUMENTO DISMINUCIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(50)	(5)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		171	176
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		121	171

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

1. Actividad de la Sociedad

Vocento, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo ilimitado el 28 de junio de 1945, teniendo por objeto social, según sus estatutos, la edición, distribución y venta de publicaciones unitarias, periódicas o no, de información general, cultural, deportiva, artística o de cualquier otra naturaleza, la impresión de las mismas y la explotación de talleres de imprimir y, en general, cualquier otra actividad relacionada con la industria editorial y de artes gráficas; el establecimiento, utilización y explotación de emisoras de radio, televisión y cualesquiera otras instalaciones para la emisión, producción y promoción de medios audiovisuales, así como la producción, edición, distribución de discos, casetes, cintas magnetofónicas, películas, programas y cualesquiera otros aparatos o medios de comunicación de cualquier tipo; la tenencia, adquisición, venta y realización de actos de administración y disposición por cualquier título de acciones, títulos, valores, participaciones en sociedades dedicadas a cualquiera de las actividades anteriormente citadas, y, en general, a cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores y que no esté prohibida por la legislación vigente.

Todas las actividades que integran el objeto social mencionado podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo (Nota 8).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2001 acordó el cambio de denominación social de Bilbao Editorial, S.A., pasando a denominarse Grupo Correo de Comunicación, S.A.. Con fecha 26 de noviembre de 2001, como consecuencia de la fusión por absorción de Prensa Española, S.A., la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de denominación social de la Sociedad pasando a denominarse Grupo Correo Prensa Española, S.A.. Con fecha 17 de diciembre de 2002, se acordó la cesión global de activos y pasivos de Prensa Española de Locales, S.L.U. a favor de su único accionista Grupo Correo Prensa Española, S.A., con posterior extinción de la primera. Por último, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2003 acordó el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse Vocento, S.A..

La actividad principal de la Sociedad es el control de las participaciones en capital mantenidas, al ser la Sociedad dominante de un Grupo de sociedades (en adelante, el Grupo) (Nota 8 y Anexo), y de acuerdo con la legislación vigente está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Estas cuentas anuales, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vocento del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 26 de febrero de 2026. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento, S.A. celebrada el 6 de mayo de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao.

La Sociedad, a fecha 31 de diciembre de 2025, tiene su domicilio en Bilbao, Gran Vía Don Diego López de Haro, 45.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este último mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 están referidas a la Sociedad individualmente considerada. Vocento, S.A., como cabecera del Grupo, presenta cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, los importes del patrimonio neto consolidado, del resultado atribuido a la sociedad dominante y del total de activos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 164.226 miles de euros (2024: 155.679 miles de euros), 25.885 miles de euros negativos (2024: 156.232 miles de euros negativos) y 321.807 miles de euros (2024: 352.538 miles de euros).

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre operativa y financiera-

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones en relación con el futuro que se evalúan continuamente. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente se igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se enumeran las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio económico siguiente:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, tales como participaciones en empresas del Grupo (Notas 4.d y 8).
- La recuperabilidad de las bases imponibles y deducciones generadas en ejercicios anteriores (Notas 4.h y 13).

Adicionalmente, la Sociedad comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presenten indicio de ello (Notas 4.c, 4.h, 5, 6), debiendo en consecuencia estimar su valor recuperable.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

e) Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025.

f) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

g) Agrupación de partidas-

A los efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agregada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

h) Utilizando el principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2025, el Vocento S.A posee fondo de maniobra negativo por importe de 40.827 miles de euros (fondo de maniobra negativo en 2024 por importe de 5.399 miles de euros) debido, fundamentalmente, a que el préstamo sindicado vence en junio 2026. No obstante con fecha 20 de marzo de 2026 dicho préstamo ha sido renovado hasta un máximo 40 millones de euros. Esta situación financiera asegura el cumplimiento del plan estratégico del grupo Vocento a largo plazo y garantiza se podrán atender las obligaciones de pago a corto plazo.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas de Vocento del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento celebrada el 6 de mayo de 2025, y depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el mismo del ejercicio 2025 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas o Socios. No obstante, el Consejo de Administración de Vocento entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

3. Distribución del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	2025	2024
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	(25.885)	(156.232)
Distribución:		
Dividendo	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(25.885)	(156.232)
	(25.885)	(156.232)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza, con carácter general, linealmente durante un período de cuatro años.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.c.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo, siempre y cuando dicho importe sea significativo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay ningún importe registrado por este concepto.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material linealmente, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Vida Útil Media Estimada (años)
Construcciones	20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	5

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no dispone de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantengan, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

c) Deterioro de valor de activos no financieros-

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el mayor del valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se referirán siempre elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo este como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo estas consistentes con la información procedente del exterior.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se había determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Activos financieros-

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio del tipo de interés acordado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, continúan valorándose por dicho importe salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose estos últimos en el coste de las inversiones en empresas del Grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. La Sociedad estima el valor recuperable utilizando el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. En el caso de que esta información no esté disponible o contenga un alto grado de incertidumbre, para el cálculo del importe recuperable en la estimación del deterioro de estas inversiones, se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Para la realización de este análisis, las previsiones futuras cubren al menos los próximos cinco años, incluyendo un valor residual normalizado a cada negocio así como aplicando tasas de descuento acordes con los riesgos asociados al negocio objeto de análisis. Los flujos de efectivo para los periodos subsiguientes a los cubiertos por las proyecciones han sido extrapolados utilizando unas tasas de crecimiento constantes, que los Administradores consideran que no exceden la media de crecimiento a largo plazo del sector en el que operan dichas sociedades, y que se sitúan entre el 0% y el 2,00% en 2025 (entre el 0% y el 2,25% en 2024). Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que refleja el coste medio ponderado del capital empleado, ajustado por el riesgo del negocio correspondiente a cada línea de actividad, habiendo oscilado entre el 10,2% y 10,6% (7,71% y 8,00% después de impuestos), oscilando entre el 10,2% y 10,6% en el ejercicio 2024 (7,7% y 8,00% después de impuestos). En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En el caso de que esta información no esté disponible o contenga un alto grado de incertidumbre, para el cálculo del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos; y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Derivados financieros-

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa sus derivados como:

Cobertura de los flujos de efectivo

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- a) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.

- b) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura, o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce en el resultado del ejercicio.

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo, y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio.

No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

f) Patrimonio neto-

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

g) Pasivos financieros-

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores:

En relación a la información requerida por la legislación aplicable, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, y el volumen de pagos y facturas pagadas dentro del periodo máximo que fija la normativa de morosidad, es el siguiente (en miles de euros):

	2025	2024
	días	días
Periodo Medio pago a proveedores	43,22	48,63
Ratio de operaciones pagadas	43,63	49,72
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,85	28,59
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	19.772	22.447
Total pagos realizados dentro del plazo legal	11.348	12.715
Porcentaje de pagos dentro del plazo legal	57 %	57 %
Total pagos pendientes	1.883	1.227
	Unidades	Unidades
Número de facturas dentro del plazo legal	777	863
Total número de facturas pagadas	1.625	1.742
Porcentaje de facturas dentro del plazo legal	48 %	50 %

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance.

h) Impuesto sobre Sociedades-

La Sociedad tributa desde el año 1997 en Régimen de Declaración Consolidada con determinadas sociedades del Grupo que se indican en el Anexo, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones en la cuota (Nota 13).

El gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades es el importe que por este concepto se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poderlas hacer efectivas.

Al menos en cada cierre anual, la Sociedad reconsidera los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en esa misma fecha se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance, y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Prestaciones a los empleados-

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Dicho pasivo se valorará en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Provisión para planes de incentivos a largo plazo-

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó el 30 de julio de 2025 la implantación de un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo para los años 2025-2027 dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad Dominante y del Grupo.

El plan permitirá a los beneficiarios, siempre que se cumplan las condiciones establecidas al efecto, (objetivos vinculados a crecimiento del negocio y a resultados) percibir un determinado importe bruto en metálico y un determinado número de acciones de Vocento, S.A. vinculado a la consecución de una serie de objetivos (EBITDA consolidado Vocento, Suscripciones digitales y EBITDA del área de diversificación), así como a su permanencia en el Grupo..

Para el ejercicio 2025 el grupo ha registrado un gasto de 725 miles de euros que se encuentra recogido dentro de "Gastos de personal", siendo la provisión al cierre del ejercicio 2025 de 362,5 miles de euros, registrada dentro del epígrafe de "Provisiones" y otros 362,5 miles de euros registrada dentro del epígrafe "Reservas" en concepto de Reservas para acciones o participaciones de la sociedad dominante ya que el 50% de la dotación se haría efectiva como entrega de acciones.

El plan contempla la entrega de 1.770.497 acciones.

Ciertos empleados de la Sociedad reciben adjudicaciones en virtud del Plan de Incentivos a Largo Plazo dirigido a determinados directivos del Grupo, cuya liquidación combina el pago en efectivo y la entrega de acciones propias. Las transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio se registran como un incremento en el patrimonio neto como "Otras aportaciones de socios", mientras que aquellas cuya liquidación se realiza en efectivo generan el reconocimiento de un pasivo como "Provisiones", valorado a su valor razonable en cada fecha de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión, se determina en base al precio de mercado estimado en su fecha de entrega. Este valor se mantiene durante todo el plan. Para la parte entregada en efectivo se mide el valor razonable del pasivo al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, reconociendo los cambios en el valor en el resultado del periodo. En ese momento y, al final de cada año, se revisa el cargo correspondiente a cada plan.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y se comunica la decisión del despido.

Durante el ejercicio 2024 se devengó un gasto por despidos acordados y/o realizados por la Sociedad por importe de 1.701. En el ejercicio 2025, el importe ascendió a 32 miles de euros.

j) Provisiones y pasivos contingentes-

Los Administradores de Vocento, S.A. en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener

derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Ingresos por prestación de servicios

La Sociedad presta servicios centralizados fundamentalmente a las sociedades de su Grupo bajo contratos a precio fijo. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de estos servicios, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán, dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Esto se determina en base a las horas de trabajo reales incurridas en relación con el total de horas de trabajo esperadas.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados, y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última ha generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha en la que se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

De acuerdo a lo establecido en la consulta N° 2 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 79 publicado el 30 de septiembre de 2009, los ingresos obtenidos por la Sociedad en concepto de dividendos recibidos de empresas del Grupo y asociadas, así como los ingresos por el devengo de intereses de préstamos y créditos concedidos a dichas filiales, se presentan

formando parte del importe neto de la cifra de negocios. Igualmente, se incluyen dentro del margen de explotación las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a su actividad.

l) Arrendamientos

Arrendataria de un arrendamiento operativo

La Sociedad obtiene el arrendamiento de un determinado inmovilizado material en el que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

m) Transacciones con empresas del Grupo y asociadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, conforme a sus valores precedentes conforme a las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo, o en caso de dispensa, al mayor entre el coste de adquisición del negocio en la sociedad aportante y el importe representativo de su porcentaje de participación en el patrimonio neto de la sociedad participada cuyo negocio se traslada.

Cuando no intervenga la empresa dominante del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos, la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos adquiridos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar son con empresas de las cuales la Sociedad mantiene el control.

b) Riesgo de liquidez:

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas, y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad cuenta con la tesorería que muestra su balance, así como con la disponibilidad de la línea de crédito concedida por determinadas entidades financieras en la operación de la financiación sindicada que se detalla en la Nota 12.

Con fecha 14 de noviembre de 2025, la Sociedad renovó, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de las nuevas emisiones de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija para diversificar sus vías de financiación. La totalidad de las colocaciones han sido inferiores a un año.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2025 es de 19.800 miles de euros (13.3000 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, y con la misma finalidad que el anterior, con fecha 30 de junio de 2025, la Sociedad incorporó un programa de emisión de pagarés en AIAF, MERCADO DE RENTA FIJA, S.A., con un saldo vivo máximo de 50.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de un mínimo de tres (3) días hábiles y un máximo de trescientos sesenta y cuatro (364) días naturales.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2025 es de 4.450 miles de euros (9.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El tipo de interés de dichos pagarés es fijado en cada emisión.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad posee fondo de maniobra negativo por importe de 40.827 miles de euros (fondo de maniobra negativo en 2024 por importe de 5.399 miles de euros). Debido, fundamentalmente, a que el préstamo sindicado vence en junio 2026. No obstante, con fecha 20 de marzo de 2026 dicho préstamo ha sido renovado por 40.000 miles de euros. Esta situación financiera asegura el cumplimiento del plan estratégico del grupo Vocento a largo plazo y garantiza que se podrán atender las obligaciones y no existan problemas de liquidez a corto plazo gracias también a la capacidad de generación de caja de las empresas del Grupo (aunque el flujo neto de efectivo de las actividades de explotación en 2025 ha sido negativo por importe de 5.220 miles de euros incluye pago por indemnizaciones extraordinarias por 15.577 miles de euros, y fue positivo por importe de 808 miles de euros en 2024). Adicionalmente, y como se ha explicado previamente, la sociedad dispone de programas de pagarés cuyo límite es de 125.000 miles de euros, (125.000 miles de euros en 2024), y cuenta con líneas de crédito no dispuestas por importe de 24.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (8.000 miles de euros en el ejercicio 2024), que permitirán atender las obligaciones de pago del Grupo a corto plazo. En marzo de 2025, cobró 22.500 miles de euros por la venta de "Habitsoft S.L.U." (ver nota 19), y se ha producido la venta de activos inmobiliarios no afectos a la explotación del negocio. El edificio de "Federico Domenech.S.A. se han vendido a un precio neto de gastos de 8.202 miles de euros, generando una plusvalía de 600 miles de euros. El edificio de "Fiesta Alegre, S.A." se ha vendido a un precio neto de gastos de 895 miles de euros, generando una minusvalía de 245 miles de euros. El terreno de "Guadalprint, S.A." se ha se han vendido a un precio neto de gastos de 1.245 miles de euros, generando una plusvalía de 203 miles de euros.

Adicionalmente se ha vendido el edificio de "Prensa Malagueña, S.A." por un precio neto de gastos de 10.798 miles de euros, generando una plusvalía de 9.167 miles de euros.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La deuda financiera de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja al estar dicha deuda referenciada a tipo de interés variable. No obstante, la Sociedad no considera que existan riesgos significativos a este respecto.

La Sociedad apenas realiza operaciones en moneda extranjera y no mantiene al 31 de diciembre de 2025 saldos en moneda extranjera de importe significativo.

d) Riesgo medioambiental

La actividad principal del Grupo está circunscrito al sector de medios de comunicación. Por el tipo de actividad y naturaleza de las instalaciones, principalmente oficinas y un reducido número de rotativa, se estima que el impacto de las actividades en el medio ambiente es poco relevante. No obstante, el Grupo incluye este como riesgo relevante dentro de la categoría ASG de cara a que el mismo sea reportado.

e) Otros

Los riesgos de cumplimiento, especialmente fiscal, se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con la generación de bases imponibles positivas que permitan la recuperabilidad de los créditos fiscales activados y nuevas regulaciones en la materia.

5. Inmovilizado intangible

El resumen de las operaciones registradas en el epígrafe “Inmovilizado intangible” en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros						
	Saldo al 31/12/2023	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31/12/2024	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31/12/2025
Coste:							
Aplicaciones informáticas	1.300	83	—	1.382	218	—	1.600
Total coste	1.300	83	—	1.382	218	—	1.600
Amortización acumulada:							
Aplicaciones informáticas	(1.075)	(145)	—	(1.219)	(108)	—	(1.327)
Total amortización acumulada	(1.075)	(145)	—	(1.219)	(108)	—	(1.327)
Total neto	225	(62)	—	163	110	—	273

Del inmovilizado intangible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 se encuentran totalmente amortizados diversos elementos que se encontraban en uso a dicha fecha, cuyos valores de coste ascienden a 1.236 miles de euros (1.003 miles de euros en 2024).

La Sociedad no tiene ni al cierre del ejercicio 2025, ni al cierre del ejercicio 2024, compromisos de adquisición de inmovilizado intangible.

6. Inmovilizado material

El resumen de las operaciones registradas hasta el 31 de diciembre de 2025 y 2024 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

	Miles de euros						
	Saldo al 31/12/2023	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31/12/2024	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31/12/2025
Coste:							
Terrenos y construcciones	2.492	—	—	2.492	—	—	2.492
Instalaciones técnicas y maquinaria	—	—	—	—	—	—	—
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5	—	—	5	—	—	5
Otro inmovilizado-							
Elementos de transporte y otros elementos	—	—	—	—	—	—	—
Equipos para proceso de información	64	6	—	67	1	—	68
Total coste	2.561	6	—	2.564	1	—	2.565
Amortización acumulada:							
Construcciones	(2.067)	(142)	—	(2.209)	(142)	—	(2.351)
Instalaciones técnicas y maquinaria	—	—	—	—	—	—	—
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5)	—	—	(5)	—	—	(5)
Otro inmovilizado-							
Elementos de transporte y otro inmovilizado	—	—	—	—	—	—	—
Equipos para proceso de información	(53)	(5)	—	(56)	(5)	—	(61)
Total amortización acumulada	(2.125)	(147)	—	(2.270)	(147)	—	(2.417)
Total, neto	436	(141)	—	295	(146)	—	148

El edificio del que la Sociedad dispone en Zamudio, y cuyo coste figura registrado en la cuenta “Terrenos y construcciones” del inmovilizado material, fue construido en terrenos propiedad de Comeco Grafico Norte S.L.U (sociedad del Grupo - Nota 9 y Anexo), en virtud de un contrato de constitución de derecho de superficie a cambio de una contraprestación revisable anualmente que durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 25 miles de euros (25 miles en el ejercicio 2024), y por un plazo de 99 años a partir del 1 de junio de 1998, fecha de recepción de la obra, a cuyo vencimiento lo edificado en el solar pasara a ser propiedad, sin coste alguno, de Comeco Gráfico Norte, S.L.U.. Al 31 de diciembre de 2025, el valor neto contable de este inmovilizado asciende a 142 miles de euros (283 miles de euros en 2024).

Del inmovilizado material de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 se encuentran totalmente amortizados diversos elementos que se encontraban en uso a dicha fecha, cuyos valores de coste ascienden a 175 miles de euros (174 miles de euros en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, las inmovilizaciones materiales se encontraban adecuadamente cubiertas por las correspondientes pólizas de seguros.

La Sociedad no tiene al cierre del ejercicio 2025 compromisos de compra de inmovilizado material.

7. Instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), es el siguiente:

Activos financieros a largo y corto plazo

	Miles de Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activo financiero a coste amortizado (Nota 9)	—	—	—	—	—	—
Activo financiero a coste (Nota 8)	279.014	292.600	7.200	7.200	286.214	299.800
Total	279.014	292.600	7.200	7.200	286.214	299.800

	Miles de Euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activo financiero a coste amortizado (Nota 9)	—	—	4.767	34.600	4.767	34.600
Total	—	—	4.767	34.600	4.767	34.600

Pasivos financieros a largo y corto plazo

	Miles de Euros							
	Pasivos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivo financiero a coste amortizado (Nota 12)	260	32.769	—	—	176.135	166.714	176.395	199.483
Total	260	32.769	—	—	176.135	166.714	176.395	199.483

	Miles de Euros							
	Pasivos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivo financiero a coste amortizado (Nota 12)	11.708	5.693	23.914	22.336	12.739	13.940	48.361	41.969
Total	11.708	5.693	23.914	22.336	12.739	13.940	48.361	41.969

Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2025, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Miles de Euros						
	Activos financieros						
	2026	2027	2028	2029	20230	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
- Créditos a empresas (Nota 9)	3.654	7.200	—	—	—	—	10.854
- Otros activos financieros (Nota 9)	—	—	—	—	—	—	—
Inversiones financieras a corto plazo							
- Otros activos financieros	41	—	—	—	—	—	41
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:							
- Clientes por ventas y prestación de servicios	32	—	—	—	—	—	32
- Clientes, empresas del Grupo y asociadas (Nota 9)	1.040	—	—	—	—	—	1.040
Total	4.767	7.200	—	—	—	—	11.967

	Miles de Euros						
	Pasivos financieros						
	2026	2027	2028	2029	20230	Años posteriores	Total
Deudas:							
- Obligaciones y Otros Valores negociables (Nota 12)	23.914	—	—	—	—	—	23.914
- Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	11.708	—	—	—	—	—	11.708
- Derivado (Nota 12)	115	—	—	—	—	—	115
- Otros pasivos financieros	166	—	362	—	—	—	528
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 9)	9.459	—	—	—	—	176.033	185.492
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
- Proveedores	987	—	—	—	—	—	987
- Proveedores, empresas del Grupo y asociadas (Nota 9)	615	—	—	—	—	—	615
- Acreedores varios	791	—	—	—	—	—	791
- Personal	606	—	—	—	—	—	606
Total	48.361	—	362	—	—	176.033	224.756

8. Participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

El detalle y las operaciones registradas en este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo al 31.12.2023	Reversiones/ (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2024	Adquisiciones / (Ventas)	Reversiones/ (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2025
Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo	453.015	(160.416)	292.600		(13.584)	279.014

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado una reversión por exceso de deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. por un importe total de 127 miles de euros y una dotación de deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U por 13.711 miles de euros, todo ello con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad registró una reversión por exceso de deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. por un importe total de 160 miles de euros y una dotación de deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U por 160.576 miles, todo ello con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Consejo de Administración aprueba las proyecciones del Grupo a 5 años de todas las empresas del Grupo, las cuales son extendidas a partir de dicho año aplicando tasas de crecimiento para cada uno de los negocios de cara a analizar la recuperación de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo. Dichas proyecciones son preparadas por los responsables de cada sociedad, detallando cada uno de los negocios (prensa, internet, gastronomía y agencias...) que incluye dicha sociedad. Cada responsable se basa en fuentes externas (previsiones de crecimiento del sector de medios de prensa escrita e Internet, situación de competidores, información pública sobre el sector...), e internas (sociedades similares dentro del Grupo). Principalmente, se ha considerado la situación esperada del mercado publicitario, del sector de la prensa escrita y del desarrollo del negocio online, las variaciones de los tipos de interés, la evolución del índice de precios al consumo (IPC) y el impacto en los gastos de personal y otros gastos de la transición del negocio tradicional del Grupo (prensa escrita) hacia Internet. También se considera la evolución en otros negocios en los que el Grupo es activo (clasificados, gastronomía, agencias, servicios digitales a empresas, ...)

En concreto las variables clave, para el negocio de periódicos, en las que se han basado los Administradores para realizar las previsiones futuras, son las siguientes:

- Evolución del mercado de la publicidad: Se realiza un análisis detallado por cada tipo de publicidad y mercado, separando la publicidad gestionada localmente de la correspondiente a anunciantes nacionales. Se analiza la evolución de la publicidad en prensa escrita y digital, y para cada una de ellas se detallan las hipótesis de la publicidad institucional, los anuncios clasificados, las esquelas, publicidad programática, etc.
- Venta de ejemplares: Se realiza un análisis detallado de la venta de ejemplares por canal (suscripciones individuales, suscripciones colectivas, venta en Kiosco, etc.) y para cada tipo de venta se prevé cual a va a ser la variación del número de ejemplares vendidos. Adicionalmente, en función del precio actual de venta de cabecera (y del precio de la competencia) se estima cual va a ser la evolución de precios de cabecera. Igualmente se estima la evolución de las suscripciones digitales y el margen generado por las mismas.
- Evolución de otros ingresos y costes operativos: Se realiza un análisis detallado de cada uno de los otros ingresos, que reflejan, entre otros efectos, la disminución progresiva del esfuerzo promocional y el aumento de la realización de eventos.
- En gastos de personal se estiman los costes, los cuales reflejan la transición del negocio de la prensa escrita al negocio on line y la posible evolución de los convenios colectivos.
- Resto de gastos operativos: Se analizan teniendo en cuenta las variaciones del IPC, así como la evolución de los costes variables en función de las variaciones de ingresos descritas en los párrafos anteriores.

Para el resto de los negocios, fundamentalmente agencias y eventos gastronómicos, las variables clave en las que se han basado los Administradores para realizar las previsiones futuras son las siguientes:

- Evolución de ingresos: Se realiza un análisis detallado de los eventos gastronómicos actuales y su expansión los para los próximos años, así como qué eventos se pueden replicar en los diferentes mercados regionales en los que opera el grupo. En el caso de agencias de comunicación, se analiza la cartera actual de clientes y su tipología y se estima el crecimiento de ingresos.

- Gastos de personal: En estos negocios, el gasto de personal fijo va creciendo según el IPC, y la variación de gasto de personal directamente relacionada con la realización de eventos o acciones promocionales evoluciona en línea con el incremento de ingresos.
- Resto de gastos operativos: Se analizan teniendo en cuenta las variaciones del IPC, así como la evolución de los costes variables en función de las variaciones de ingresos descritas en los párrafos anteriores.

Todas estas proyecciones han sido descontadas a una tasa de descuento anual calculada para el periodo de las proyecciones, usando un valor terminal normalizado. La tasa de descuento aplicada en 2025 tiene en consideración la situación de tipos de interés actual y su evolución futura prevista. (Nota 4.d)

Tras realizar un análisis de sensibilidad con una horquilla entre +2,5% y -2,5% en el valor terminal del Ebitda, con un escenario de +2,5% pasaría de tener un deterioro de 13.584 miles de euros a un deterioro de 5.960 miles de euros. Ante un escenario de -2,5% pasaría de un deterioro de 13.584 miles de euros a un deterioro de 22.355 miles de euros.

Tras realizar un análisis de sensibilidad con una horquilla entre +0,25% y -0,25 % de la WACC manteniendo la variable G constante, con un escenario de +0,25% pasaría de tener un deterioro de 13.584 miles de euros a una deterioro de 22.378 miles de euros. Ante un escenario de -0,25% en la WACC manteniendo la G constante, pasaría de un deterioro de 13.584 miles de euros a un deterioro de 3.929 miles de euros.

Tras realizar un análisis de sensibilidad con una horquilla entre +0,25% y -0,25 % de la G manteniendo la variable WACC constante, con un escenario de +0,25% pasaría de tener un deterioro de 13.584 miles de euros a deterioro de 3.876 miles de euros. Ante un escenario de -0,25% en la G manteniendo la WACC constante, pasaría de un deterioro de 13.584 miles de euros a un deterioro de 22.482 miles de euros.

El detalle y la información resumida mas relevante de las participaciones en empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente (véase Anexo):

Ejercicio 2025:

	Miles de Euros							
	Valor en libros				Capital social (*)	Resto de patrimonio (*)	Resultado del ejercicio 2025 (*)	Dividendos recibidos (Nota 14.a)
	Coste	Reversión / (Deterioro)	Deterioro acumulado al inicio del ejercicio	Valor Neto Contable				
Empresas del Grupo (Nota 9 y Anexo)-								
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. (*)	6.010	127	(1.493)	4.517	5.560	(1.235)	142	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (*) (**)	767.560	(13.712)	(551.940)	215.620	403.069	(204.812)	9.861	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U. (*) (**)	58.877	—	—	58.877	9.686	64.370	17.429	—
	832.447	(13.585)	(553.433)	279.014				

(*) Esta información hace referencia a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025, no consolidados, de las respectivas sociedades que se encuentran pendientes de formular por los correspondientes Órganos de Administración.

(**) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ejercicio 2024:

	Miles de Euros							
	Valor en libros				Capital social (*)	Resto de patrimonio (*)	Resultado del ejercicio 2023 (*)	Dividendos recibidos (Nota 14.a)
	Coste	Reversión / (Deterioro)	Deterioro acumulado al inicio del ejercicio	Valor Neto Contable				
Empresas del Grupo (Nota 9 y Anexo)-								
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. (*)	6.010	160	(1.620)	4.390	5.560	(1.400)	165	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (*) (**)	767.560	(160.576)	(538.228)	229.332	403.069	(117.020)	(8.531)	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U. (*) (**)	58.877	—	—	58.877	9.686	135.401	18.644	30.000
	832.447	(160.416)	(539.848)	292.599				

(*) Esta información hace referencia a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2024, no consolidados, de las respectivas sociedades que se encuentran pendientes de formular por los correspondientes Órganos de Administración.

(**) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

9. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Las operaciones con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente o con dominio efectivo por Vocento, que son realizadas a precios de mercado (Nota 4.m), y que figuran registradas en los correspondientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas, así como los saldos con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente o con dominio efectivo por Vocento que figuran registrados en los correspondientes epígrafes del balance adjunto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes:

Ejercicio 2025	Miles de euros										
	Saldos						Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo				Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Cientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.	7.200	(175.773)	296	—	(8.083)	(544)	1.466	—	(2.504)	—	(8.083)
Diario El Correo, S.A.U.	—	—	12	1.678	—	(27)	61	—	(152)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	—	—	—	59	—	—	—	—	—	—	—
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	—	—	11	1.786	—	—	55	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	—	—	555	—	(755)	(15)	16	—	(75)	—	—
Diario ABC, S.L.	—	—	8	—	—	(2)	39	—	(70)	—	—
ABC Andalucía S.L.	—	—	8	—	—	—	38	—	(7)	—	—
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	—	—	7	—	—	—	35	—	—	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—
Vocento.Medios, S.A.U.	—	—	3	—	—	—	17	—	—	—	—
Otras sociedades del Grupo	—	—	140	129	(621)	(27)	703	—	315	—	—
	7.200	(175.773)	1.040	3.654	(9.459)	(615)	2.430	—	(2.493)	—	(8.083)

Ejercicio 2024	Miles de euros										
	Saldos						Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo				Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Cientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.	7.200	(166.622)	327	—	(9.219)	(566)	1.585	—	(2.476)	—	(9.219)
Diario El Correo, S.A.U.	—	—	13	1.177	—	(27)	62	—	(127)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	—	—	—	325	—	—	—	30.000	—	—	—
Sociedad Vascongada de Producciones, S.A.	—	—	13	1.860	—	—	64	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	—	—	182	—	(1.173)	(15)	17	—	(74)	—	—
Diario ABC, S.L.	—	—	22	—	—	(2)	43	—	(70)	—	—
ABC Sevilla, S.L.	—	—	20	—	—	(1)	40	—	(4)	—	—
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	—	—	7	—	—	—	37	—	—	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	—	—	—	18	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	723	—	—	(719)	36	—	—	—	—
Otras sociedades del Grupo	—	—	148	29.653	(484)	(143)	734	—	(283)	—	—
	7.200	(166.622)	1.455	33.033	(10.876)	(1.473)	2.619	30.000	(3.034)	—	(9.219)

El epígrafe "Deudas con empresas del Grupo a largo plazo" recoge un saldo a pagar al 31 de diciembre de 2025 por importe de 175.773 miles de euros (166.622 miles de euros en 2024) en concepto de la cuenta corriente mantenida con Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. El contrato mercantil de cuenta corriente se renueva automáticamente por periodos anuales salvo renuncia expresa de las partes. Los Administradores de la Sociedad consideran que dicho saldo no será exigido en el corto plazo. Los saldos deudores generan un rendimiento calculado con base en el EURIBOR medio a tres meses fijado para cada trimestre natural, más un diferencial calculado por la sociedad Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. en base a las condiciones de mercado vigentes en cada momento, mientras que los acreedores suponen un coste de financiación del EURIBOR medio a tres meses fijado para cada trimestre natural, más un diferencial equivalente, a su vez, a los diferenciales aplicados por terceros a las sociedades que en cada momento tengan la consideración de holdings del Grupo en los instrumentos de financiación, y de las que en la actualidad Vocento, S.A. es la más relevante en base a la Financiación Sindicada firmada en 2023.

Los gastos devengados durante el ejercicio 2025 por la mencionada cuenta corriente han ascendido a 8.083 miles de euros (9.219 miles de euros en 2024) y figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 adjunta, estando pendientes de pago al cierre del presente ejercicio. Dicha deuda está recogida dentro del epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo". Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025, se incluye dentro del epígrafe mencionado con anterioridad el saldo que la Sociedad tiene pendiente de liquidar con las sociedades de su mismo grupo fiscal por la liquidación provisional del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2025 por importe de 1.376 miles de euros (1.657 miles de euros en 2024).

Al cierre de 2025, la Sociedad tiene registrado dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo - Créditos a empresas" créditos a largo plazo 7.200 miles de euros correspondiente a un préstamo participativo concedido a Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (7.200 miles de euros en 2024 con Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U., correspondiente a un préstamo participativo).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 se incluye en "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a empresas" el saldo que la Sociedad tenía pendiente de liquidar con las sociedades de su mismo grupo fiscal por la liquidación provisional del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025 por importe de 3.654 miles de euros (3.033 miles de euros en 2024). El año pasado se incluía dentro de este mismo epígrafe el saldo pendiente de cobro por el dividendo aprobado en diciembre de 2024 por Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L. a favor de la Sociedad por importe de 30.000 miles de euros siendo cero euros en 2025.

Finalmente, dentro del epígrafe "Clientes, empresas del Grupo y asociadas" se registran los saldos con empresas del Grupo por los servicios prestados por la Sociedad. Dichos servicios comprenden servicios administrativos, incluyendo la contabilidad, de apoyo a la gestión y la compra centralizada de papel. El saldo mantenido con Comeco Gráfico Norte, S.L. se corresponde principalmente con este último concepto.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye la tesorería y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias no se encuentran remuneradas. No existen restricciones a la libre disponibilidad de dichos saldos. El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable.

11. Patrimonio neto y fondos propios

Capital escriturado

El capital social de la Sociedad asciende a 24.864 miles de euros, dividido en 124.319.743 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el mercado continuo español y en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Al estar las acciones de Vocento representadas por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante, según información pública en poder de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 los únicos accionistas con participación en el capital social igual o superior al 10% son: "Mezouna, S.A." con un 11,077%, Francisco García Paramés con un porcentaje indirecto del 15,085% y "Valjarafe, S.L." con un 10,143%.

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 224 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que está alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Tanto a 31 de diciembre de 2025 como a 31 de diciembre 2024, esta reserva se encuentra completamente constituida.

Acciones propias

La Sociedad mantiene al cierre del ejercicio 3.898.503 acciones equivalentes al 3,14% de su capital social, cuya transmisión es libre, dentro del régimen legal aplicable en esa fecha.

Las operaciones realizadas con acciones propias durante el ejercicio 2024 han sido las siguientes:

	Nº de Acciones	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31/12/2023	3.891.944	7.231
Compra	307.721	235
Venta (*)	(301.162)	(547)
Acciones al 31/12/2024	3.898.503	6.919
Compra	199.063	132
Venta (*)	(199.063)	(347)
Acciones al 31/12/2025	3.898.503	6.704

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2025 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 214 miles de euros (323 miles de euros en 2024).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

El número medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2025 ha sido de 3.908.009 acciones, (3.850.202 acciones en 2024).

Dividendos

El Consejo de Administración de la Sociedad ha propuesto no repartir dividendo en el ejercicio 2025 al igual que ocurrió en 2024.

12. Deuda financiera

El detalle de los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Categorías	Miles de Euros					
	Corto Plazo		Largo Plazo		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Obligaciones y otros valores negociables	23.914	22.336	—	—	23.914	22.336
Deudas con entidades de crédito	11.708	5.693	260	32.861	11.968	38.554
Otros pasivos financieros	281	210	—	—	281	210
Total	35.903	28.239	260	32.861	36.163	61.100

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes “Deudas con entidades de crédito” y “Obligaciones otros valores negociables” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo al	Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	31/12/2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total Largo plazo
Obligaciones y otros valores negociables	23.914	23.914	—	—	—	—
Deudas por préstamos y créditos	11.968	11.708	260	—	—	260
Otros Pasivos financieros	281	281	—	—	—	—
TOTAL	36.163	35.903	260	—	—	260

Los importes del cuadro anterior reflejan al coste amortizado de la deuda 36.441 miles de euros (62.012 miles de euros en 2024).

Por su parte, los saldos de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, eran los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al	Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	31/12/2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total Largo plazo
Obligaciones y otros valores negociables	22.336	22.336	—	—	—	—
Deudas por préstamos y créditos	38.554	5.693	22.000	10.601	260	32.861
Otros Pasivos financieros	210	210	—	—	—	—
TOTAL	61.101	28.239	22.000	10.601	260	32.861

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024, el límite de las líneas de crédito de la Sociedad, así como los importes dispuestos y disponibles, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Dispuesto	1.000	22.000
Disponibile	24.000	8.000
Límite total de las líneas de crédito	25.000	30.000

Programa pagarés

Con fecha 14 de noviembre de 2025, la Sociedad ha renovado, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija para diversificar sus vías de financiación. La totalidad de las colocaciones han sido inferiores a un año.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2025 es de 19.800 miles de euros (13.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, y con la misma finalidad que el anterior, con fecha 30 de junio de 2025, la Sociedad ha incorporado un programa de emisión de pagarés en AIAF, MERCADO DE RENTA FIJA, S.A., con un saldo vivo máximo de 50.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de un mínimo de tres (3) días hábiles y un máximo de trescientos sesenta y cuatro (364) días naturales.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2025 es de 4.450 miles de euros (9.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El tipo de interés de dichos pagarés es fijado en cada emisión.

Préstamo sindicado

Con fecha 21 de febrero de 2014, la Sociedad formalizó una operación de financiación sindicada a largo plazo por importe de 175.275 miles de euros, con el objetivo de cancelar líneas bilaterales existentes, extender sus vencimientos y unificar la gestión de las mismas, así como atender a las necesidades generales de tesorería del Grupo y que fue novada el 27 de julio de 2015, el 20 de julio de 2017 con el objetivo de rebajar el margen aplicable, extender los plazos de vencimiento y simplificar el funcionamiento y garantías de la misma, habiéndose analizado que esto no supuso modificación sustancial del pasivo, y con fecha 21 de diciembre de 2020, con el objetivo principal de extender la duración de la misma. Finalmente, con fecha 19 de julio de 2023, la Sociedad procedió de manera voluntaria a la cancelación anticipada de la misma.

En esa misma fecha, y con el objetivo ampliar vencimientos y simplificar la operativa, se ha procedido a la formalización de una nueva financiación sindicada. El nuevo contrato se compone de dos tramos con los siguientes importes y vencimientos iniciales:

- a) Tramo A: préstamo mercantil de 15.000 miles de euros amortizable con vencimientos en julio de 2025 y julio de 2026 por importes de 5.000 miles de euros y 10.000 miles de euros respectivamente
- b) Tramo B: Línea de crédito "revolving" a tres años por importe de 30.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2025, el importe pendiente de pago correspondiente al "Tramo A" asciende a 10.000 miles de euros (15.000 miles de euros en 2024), y 1.000 miles de euros (22.000 miles de euros en 2024) correspondiente al "Tramo B", habiendo sido el importe máximo dispuesto en el ejercicio de 25.000 miles de euros (24.000 miles de euros en 2024).

El contrato de financiación sindicada devenga un tipo de interés referenciado al EURIBOR más un margen negociado con las entidades financieras, que se liquida por periodos trimestrales. El margen aplicable se determina semestralmente en función del cumplimiento de un determinado ratio de carácter financiero, en virtud de lo dispuesto en el mencionado contrato.

En el contrato de financiación se incluyen determinadas causas de amortización anticipada obligatoria y vencimiento de los importes dispuestos, entre las que se encuentran la enajenación de activos, o cambio de control en el Grupo. El contrato incluye también restricciones a la distribución de dividendos en base al cumplimiento de determinados ratios financieros.

Asimismo, en el mencionado contrato se establece la obligación del cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero a nivel consolidado.

La formalización del contrato de financiación sindicada ha supuesto el otorgamiento de determinadas garantías:

- Garantía a primer requerimiento otorgada por las sociedades del Grupo que, en cada momento, reúnan las condiciones para ser consideradas Garantes. A 31 de diciembre de 2025 son las que figuran en Anexo adjunto.
- Prenda sobre las acciones o participaciones, según proceda, de las sociedades del Grupo titularidad de la Sociedad, de forma directa o indirecta, que a 31 de diciembre de 2024 son las indicadas en el Anexo adjunto.

Otros préstamos

Durante 2022, la sociedad suscribió un nuevo préstamo por importe de 3.000 miles de euros con vencimiento hasta 2027. El saldo pendiente de amortizar de dicho préstamo asciende al 31 de diciembre de 2025 a 877 miles de euros (1.483 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Operaciones de cobertura

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tienen la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pudiera tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. En particular, la Sociedad ha procedido a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de cubrir el 100% del tramo A de la financiación sindicada firmada en julio de 2023.

COBERTURA DE TIPO DE INTERES	Miles de euros			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Pasivo a CP	Pasivo a LP	Pasivo a CP	Pasivo a LP
Cobertura de flujos de caja:				
Permuta de tipo de interés	115	—	167	92
TOTAL	115	—	167	92

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Permuta de tipo de interés	3,55 %	3,55 %	10.000.000	15.000.000	2026	2026
TOTAL			10.000.000	15.000.000		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2025 ha sido registrado con cargo al epígrafe de "Ajustes por cambio de valor - Operaciones de cobertura" del patrimonio neto por importe de 88 miles de euros (197 miles de euros en 2024), habiéndose transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias 109 miles de euros durante el ejercicio 2025 (20 miles de euros en 2024).

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.e sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que han sido arriba detallados como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz. En las coberturas designadas por la Sociedad no se han puesto de manifiesto inefectividades.

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que la Sociedad encuentra razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025, se refleja en la siguiente tabla:

Variación	Miles de Euros			
	Variación de tipos de interes			
	2025		2024	
	+0,25%	(0,25) %	+0,25%	(0,25) %
Valor Razonable	0,1	-0,1	0,6	-0,6
Resultado Patrimonio Neto	0,1	-0,1	0,4	-0,4

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Instrumento	2025
Swap de tipo de interes	115
TOTAL	115

13. Administraciones Públicas y situación fiscal

A partir de 1997 Vocento, S.A. y algunas de sus sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades tributan por dicho Impuesto acogidas al Régimen Especial de Consolidación Fiscal, siendo Vocento, S.A. la Sociedad dominante del Grupo. En el mes de enero de 2026 se ha presentado ante el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia la comunicación de la composición del Grupo Fiscal para el ejercicio 2024 (véase Anexo).

Con fecha 1 de enero de 2014 entró en vigor la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, NFIS 11/2013) en Territorio Foral. En su redacción actual incluye, entre otras medidas una limitación cuantitativa a la compensación de bases imponibles negativas del 50% de la base imponible y límites para la aplicación de deducciones, salvo para las deducciones por doble imposición. El tipo de gravamen es de 24%.

En virtud de las modificaciones introducidas por la Norma Foral 6/2025, de 12 de diciembre, aplicables a los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2025, se establece un nuevo régimen opcional que flexibiliza los límites generales de compensación de bases imponibles negativas y de aplicación de deducciones. Bajo esta nueva fórmula, dichos límites se calculan sobre la suma agregada de las bases imponibles positivas y de las cuotas líquidas generadas en bloques de cinco períodos impositivos consecutivos, lo que permite compensar y aplicar deducciones hasta el 100% en cada ejercicio, siempre que no se superen los límites de compensación de bases negativas y de deducciones en el conjunto de los cinco períodos. En todo caso, las bases y deducciones no aplicadas pueden aplicarse hasta los 30 años.

Si bien Vocento, S.A., en su condición de entidad Dominante del grupo 03/97/B, presenta la declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al mismo de forma consolidada, tanto ella como las diferentes sociedades que lo componen presentan igualmente su propia declaración individual a título informativo.

Como consecuencia de la tributación de la Sociedad en el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades individual se tienen en cuenta las eliminaciones de los resultados procedentes de operaciones realizadas durante el ejercicio entre las sociedades que forman parte del grupo 03/97/B, así como, cuando corresponda, la incorporación de eliminaciones efectuadas en ejercicios precedentes. Para el cómputo de las deducciones se tienen en cuenta los límites y requisitos que tenga el grupo.

Como consecuencia de dicho régimen de consolidación fiscal, las posiciones deudoras o acreedoras derivadas de la estimación del Impuesto del ejercicio se clasifican en cuentas de grupo.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los epígrafes que hacen referencia a las cuentas corrientes de Vocento, S.A. con las Administraciones Públicas del activo y pasivo corrientes del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Pasivo Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	319	—	49	—
Activos por impuesto corriente	2.267	—	1.837	—
Organismos de la Seguridad Social	—	69	—	60
Hacienda Pública, - retenciones y pagos a cuenta	—	—	—	—
Créditos a corto plazo al personal	—	—	—	—
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	—	158	—	135
	2.586	227	1.886	195

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y movimiento de los créditos por el Impuesto sobre Sociedades y de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Ejercicio 2025:

	Saldo al 31/12/2024	Miles de euros				Saldo al 31/12/2025
		Adiciones	Trasposos	Ajuste liquidación IS de ejercicios anteriores	Retiros	
Créditos por bases imponibles negativas y deducciones	15.072	—	—	629	(257)	15.444
Impuestos diferidos activos	784	154	—	32	—	970
Derivados	62	—	—	—	(34)	28
Total Activos por impuestos diferidos	15.918	154	—	661	(291)	16.442
Impuestos diferidos pasivos	—	—	—	—	—	—
Total Pasivos por impuestos diferidos	—	—	—	—	—	—

Al cierre del ejercicio 2025, el grupo fiscal 03/97/B ha generado una base imponible positiva.

Las proyecciones de cada una de las sociedades del grupo fiscal foral, que al igual que las del resto del Grupo son aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad (Notas 4 y 8), se agrupan y, en base al resultado antes de impuestos corregido por aquellas diferencias temporales que se estima se integraran en la base imponible (en adelante "BI") de cada ejercicio, permiten estimar cual va a ser la base imponible generada por el grupo fiscal en los próximos años. Una vez estimada esta, se tienen en cuenta las restricciones de compensación por BI negativas y deducciones que existen según la normativa vigente y se calculan los créditos fiscales que se pueden recuperar en un periodo razonable antes de su prescripción fiscal. Dicha estimación es revisada por el asesor fiscal del Grupo.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha mantenido los resultados de sus proyecciones respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior. Como resultado del análisis de recuperabilidad de los créditos de acuerdo con las proyecciones actuales se ha mantenido el importe de los créditos fiscales reconocidos en balance (en el ejercicio 2024 se registró un deterioro de 7.170 miles de euros).

Ejercicio 2024:

	Saldo al 31/12/2023	Miles de euros				Saldo al 31/12/2024
		Adiciones	Trasposos	Ajuste liquidación IS de ejercicios anteriores	Retiros	
Créditos por bases imponibles negativas y deducciones	22.716	—	—	(474)	(7.170)	15.072
Impuestos diferidos activos	1.466	—	—	(566)	(126)	784
Derivados	68	—	—	—	(7)	62
Total Activos por impuestos diferidos	24.251	—	—	(1.030)	(7.303)	15.918
Impuestos diferidos pasivos	—	—	—	—	—	—
Total Pasivos por impuestos diferidos	—	—	—	—	—	—

El desglose de las bases imponibles negativas y las deducciones activadas en el balance junto con su fecha de validez fiscal al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Año de vencimiento	Importe en balance
Bases Imponibles negativas- 2047	7.722
Deducciones- 2043	7.722

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad y de las sociedades integrantes del grupo fiscal del que la Sociedad es la entidad Dominante, es probable que dichos activos sean recuperados.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con deducciones no activadas por importe de 8.129 miles de euros (8.411 miles de euros en 2024) y bases imponibles negativas no activadas por importe total de 227.900 miles de euros (229.973 miles de euros de bases imponibles negativas en 2024).

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado contable (antes de impuestos) - Beneficio / (Pérdida)	(32.324)	(151.321)
Diferencias permanentes:		
<i>Eliminaciones por consolidación fiscal-</i>		
Deterioro de cartera		
Resto de diferencias permanentes-		
– Gastos por representación no deducibles	80	132
– Dividendos (Notas 8 y 9)	—	(30.000)
– Otras	13.741	123
Diferencias temporarias:		
– Eliminación de reversión de deterioro de instrumentos de patrimonio en entidades del grupo fiscal	—	(160)
– Otras	641	(528)
Base imponible fiscal previa	(17.862)	(181.754)
Aprovechamiento BINs por Grupo fiscal	—	—
Base imponible fiscal	(17.862)	(181.754)

En el ejercicio 2021, el grupo acogió a la exención por reinversión de beneficios extraordinarios las plusvalías obtenidas por la transmisión de una serie de elementos del inmovilizado de una de las sociedades del grupo fiscal. El importe de la renta no integrada en base imponible del grupo ascendió a 7.607 miles de euros, debiendo ser objeto de reinversión, en el periodo comprendido por el año previo a la transmisión y los 3 posteriores, el importe de 11.967 miles de euros. A este respecto, en el ejercicio 2023 el Grupo reinvertió el total del importe pendiente de reinversión a dicha fecha, cumpliendo así con el compromiso de reinversión de 11.967 miles de euros adquirido en el ejercicio 2021.

Posteriormente, en los ejercicios 2023 y 2024, el Grupo volvió a acoger la exención por reinversión de beneficios extraordinarios las plusvalías obtenidas por la transmisión de los elementos del inmovilizado de otra de las sociedades del Grupo, siendo en este caso la renta no integrada en base imponible del Grupo de 2.749 miles de euros y 1.942 miles de euros respectivamente, debiendo ser objetivo de reinversión, en el periodo comprendido por el año previo a la transmisión y los 3 posteriores, el importe de 4.175 miles de euros y 1.942 miles de euros.

De acuerdo con lo expuesto en el artículo 93 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, la reinversión puede realizarse por cualquiera de las sociedades pertenecientes al Grupo. A continuación se describen los elementos en los que la Sociedad ha materializado la reinversión:

Materialización de la reinversión Ejercicios de reinversión	(miles de euros)	
	Elementos	Importe
2020	Aplicaciones informáticas	44
	Mobiliario	1
	Equipos para procesos de información	29
2021	Aplicaciones informáticas	135
	Mobiliario	
	Equipos para procesos de información	5
2022	Aplicaciones informáticas	166
	Mobiliario	
	Equipos para procesos de información	—

2023	Aplicaciones informáticas	93
	Mobiliario	
	Equipos para procesos de información	8
2024	Aplicaciones informáticas	83
	Mobiliario	
	Equipos para procesos de información	6

Adicionalmente, y como sociedad dominante del Grupo Fiscal, la Sociedad incluye importes a cobrar y pagar correspondientes al Impuesto sobre Sociedades por las cuotas generadas por las diferentes sociedades del Grupo Fiscal y que al 31 de diciembre de 2025 han ascendido a 3.654 miles de euros y 1.376 miles de euros respectivamente (3.033 miles de euros y 1.656 miles de euros, respectivamente en 2024) (Nota 9).

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado contable (antes de impuestos) - Beneficio/(Pérdida)	(32.324)	(151.321)
Diferencias permanentes	13.821	(29.745)
Resultado contable ajustado	(18.503)	(181.066)
Cuota al 24%	(4.439)	(43.456)
Créditos fiscales del Ejercicio no activables	—	40.723
Liquidación Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior	(2.000)	474
Reversión/(Activación) de créditos fiscales no recuperables	—	7.170
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	(6.439)	4.911

Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

	Miles de euros
	2025
Por impuesto diferido:	
Valoración de derivados	(35)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	(35)

	Miles de euros
	2024
Por impuesto diferido:	
Valoración de derivados	(6)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	(6)

Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (por operaciones continuadas):

	Miles de euros	
	2025	2024
Impuesto corriente	(4.594)	(2.860)
Impuesto diferido	155	127
Ajuste liquidación ejercicio anterior	(2.000)	474
Activación de créditos fiscales	—	7.170
Total gasto (ingreso) por impuesto	(6.439)	4.911

Ejercicios pendientes de comprobación y otra información

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, salvo que dicho período de prescripción hubiera sido interrumpido por actuaciones de comprobación por parte de la Administración o la interposición de recursos u otras actuaciones del obligado conducentes a la liquidación de la deuda.

En diciembre de 2023, la Hacienda Foral de Bizkaia inició un procedimiento de comprobación e investigación parcial en los términos del artículo 141 de la Norma Foral 2/2005, de 10 de marzo, General Tributaria del Territorio Histórico de Bizkaia a todas las sociedades del Grupo de consolidación fiscal 03/97/B, del que es sociedad dominante VOCENTO, S.A. (C.I.F. A-48.001.655) limitado a la comprobación del porcentaje de volumen de operaciones del grupo foral y su implicación en la exacción de retenciones que deben repartirse entre las distintas Administraciones tributarias en función de dicha proporción.

El procedimiento de comprobación e investigación se refería a los siguientes conceptos y periodos:

- El Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.
- Las retenciones e ingresos a cuenta de las rentas del trabajo y actividades económicas de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.
- Las retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

El procedimiento finalizó con la suscripción de sendas actas de conformidad por las que se determinaba el porcentaje de volumen de operaciones aplicable en el reparto entre las distintas Administraciones tributarias a las retenciones. Del contenido de dichas actas no derivó ninguna obligación de ingreso para Vocento S.A. ni para las sociedades dependientes del grupo fiscal.

Por lo tanto, al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2020 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, y, en general, para los demás impuestos que le son de aplicación.

Finalmente, y debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por Vocento, S.A., podían existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota, y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectará significativamente a las cuentas anuales.

14. Avales y garantías

El detalle de los avales y garantías otorgados por la Sociedad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Garantías a otras sociedades Grupo	3.504	3.302
Otros conceptos diversos	—	284
Total	3.504	3.586

Adicionalmente, y en virtud del contrato de financiación sindicada formalizado el 19 de julio de 2023, el Grupo del que es cabecera la Sociedad tiene constituidas las garantías que se describen en el Anexo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos adicionales a las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2025 a tales efectos que pudieran originarse por los avales recibidos, si los hubiera, no resultarán significativos.

15. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjunta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos por dividendos recibidos (Nota 8)	—	30.000
Ingresos por otras prestaciones de servicios (Nota 9)	2.448	2.627
Otros ingresos de explotación	—	13
Total	2.448	32.640

Los ingresos por prestación de servicios engloban la cuota de gestión y prestación de servicios del Centro de Servicios Compartidos. :

b) Gastos de personal

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjunta se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	2.374	2.192
Indemnizaciones	32	1.701
Seguridad Social	408	390
Otras cargas sociales	1.551	826
Total	4.365	5.109

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han realizado aportaciones al plan de pensiones al haber sido suspendidas las aportaciones por decisión de la Sociedad en ambos ejercicios y quedado vinculadas al cumplimiento de objetivos.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	2025	2024
Consejero Delegado	1	1
Directores	7	5
Otros empleados	34	37
Total	42	43

Asimismo, la distribución por sexos al termino de los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejero Delegado	1	—	1	—
Directores	5	1	4	1
Otros	10	22	12	21
Total	16	23	17	22

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, el número de Consejeros que no son empleados asciende a 10, de los cuales 5 son mujeres y 5 son hombres, siendo 5 mujeres y 5 hombres también a 31 de diciembre de 2024.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración está compuesto por un total de 10 Consejeros, de los cuales 5 son consejeros dominicales, 5 consejeros independientes y 1 el consejero delegado ejecutivo.

c) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe, en función de la naturaleza de los gastos, al termino de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Administración	4.825	4.556
Diversos	366	625
Márketing	169	333
Otros	52	62
Total	5.412	5.576

16. Retribución a la Alta Dirección

El número de Directores Generales que componían el equipo de Alta Dirección del Grupo, a efectos de la información propia de las cuentas anuales, al cierre del ejercicio 2025 y 2024 era de 9 personas (10 personas al cierre del ejercicio 2024), excluida la persona que simultáneamente tenía la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. La retribución de Alta Dirección perteneciente a la Sociedad ascendió a 721 miles de euros en 2025 y a 0 miles de euros en 2024 puesto que ninguno de sus componentes pertenecían a la misma en ese ejercicio.

La remuneración total devengada del equipo de Alta Dirección del Grupo a estos efectos durante los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido 3.123 y 2.536 miles de euros, respectivamente.

El importe del ejercicio 2025 incluye indemnizaciones por 543 miles de euros (442 miles de euros en el ejercicio 2024).

Un miembro del equipo de la citada Alta Dirección cuenta con una cláusula en su contrato que determina la indemnización por despido improcedente o nulo o resolución por parte del trabajador basado en un incumplimiento contractual grave de la empresa. Importe: 320 miles de euros. En caso de despido por

causas objetivas y cuando este fuera declarado improcedente la empresa abonará la mayor de (i) indemnización de 500 miles de euros o (ii) indemnización máxima legal vigente.

17. Otra información

a) Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor principal de la Sociedad PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., así como por otros auditores o sociedades relacionadas con los mismos, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Servicios de auditoría	215	202
Revisión limitada sobre los Estados Financieros Intermedios resumidos consolidados	58	64
Total servicios de auditoría y relacionados	273	266
Procedimientos acordados sobre la revisión del cumplimiento de los Covenants y revisión de los límites de financiación y ratios para el suplemento del programa de pagarés avalado por el ICO	3	3
Otros servicios prestados por el auditor y sus entidades vinculadas	26	—
Total	302	270

El auditor que emite el informe de verificación limitada emitida sobre el "Estado de información no financiera e información sobre sostenibilidad" del ejercicio 2024 fue "BDO Auditores, S.L.P." y sus honorarios fueron de 29 Miles de euros.

b) Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad es cabecera del Grupo Vocento, dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad de medios de comunicación. La información de gestión del Grupo se organiza según las siguientes líneas de actividad en las que se engloban todos los negocios del Grupo: Periódicos, Audiovisual, Clasificados, Gastronomía y Agencias.

Tal y como se indica en la Nota 4.m, la Sociedad determina su estructura financiera con base en sus necesidades de financiación, siempre de forma coordinada con las políticas financieras generales emitidas por el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025, tal y como se detalla en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vocento (elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea), el total activo del Grupo asciende a 321.924 miles de euros (352.853 miles de euros en 2024), el patrimonio neto del Grupo asciende a 164.807 miles de euros (155.679 miles de euros en 2024) y el total de ingresos a 334.045 miles de euros (329.027 miles de euros en 2024).

18. Retribución y otras informaciones sobre los Administradores

Las remuneraciones, incluyendo sueldos y otros gastos, devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Grupo por todos los conceptos, han ascendido en el ejercicio 2025 a 1.950 miles de euros (2.667 miles de euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025 el devengo para D. Manuel Mirat Santiago como Consejero Delegado ha sido de 430 miles de euros en concepto de retribución fija bruta y 466 miles de euros en concepto de Variable y Plan de Incentivos a Largo Plazo.

No se les han concedido anticipos, prestamos o créditos o avales a los miembros del Consejo de Administración ni en 2025 ni en 2024. En cuanto a los seguros de vida, las cuotas pagadas durante el ejercicio de las pólizas cuyas coberturas afectan a los miembros del Consejo han ascendido a 27 miles de euros en el ejercicio 2025 y 26 miles de euros en el ejercicio 2024. Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han realizado aportaciones a los planes de pensiones cuyos beneficiarios son miembros del Consejo.

En el ejercicio 2025, se ha abonado indemnizaciones por 0 miles de euros (1.336 miles de euros en el ejercicio 2024)

El Consejero Delegado cuenta en su contrato con una cláusula que le da derecho a una indemnización de 1 anualidad de la retribución fija más el importe correspondiente a la media de las cuantías de la retribución variable percibidas en los tres años previos a la terminación del contrato en el supuesto de terminación de la relación laboral por decisión de Vocento sin causa justificada.

Con efectos desde el 1 de enero de 2019, se modificó el modelo de retribución del Consejo de Administración, que ha pasado a ser una retribución fija por pertenencia al Consejo y a cada una de las comisiones u órganos consultivos, frente al anterior sistema retributivo que combinaba dicha retribución fija con dietas de asistencia al Consejo y a cada una de las comisiones u órganos consultivos.

Durante el ejercicio 2025 las primas de seguro pagadas por seguros de responsabilidad de consejeros y alta dirección han sido de 54 miles de euros (54 miles de euros en 2024).

En cuanto a la información individual de las retribuciones al Consejo de Administración para los ejercicios 2025 y 2024, el desglose es el siguiente:

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS 2025 (miles de euros)

CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2025	DIETAS					Sociedades Dependientes	Participación en resultados		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES; SEGUROS DE VIDA		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCIÓN FUNCIONES ALTA DIRECCIÓN		Total
	Vocento, S.A.						Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.		
	COMISIONES												FIJA	VARIABLE Y PLAN INCENTIVOS A LARGO PLAZO	
	COMITÉ DE ESTRATEGIA	COMISIÓN AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	COMITÉ EDITORIAL	CONSEJO ADMINISTRA CIÓN										
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	—	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Manuel Mirat Santiago	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	—	430	466	923	
Da Soledad Luca de Tena García- Conde	—	—	5	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Enrique Ybarra	—	—	—	11	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Álvaro Ybarra Zubiría	5	—	5	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Ignacio Ybarra Aznar	11	—	—	5	70	—	—	—	—	215	—	—	—	301	
D. Jorge Bergareche Busquet	5	—	—	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
Da. Isabel Gómez Cagigas	5	—	11	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	86	
Da. Koro Usarraga Unsain	—	5	5	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
Da. Beatriz Reyero del Río	5	—	—	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
Da. Marta M ^o Elorza Trueba	—	11	—	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
Total general	32	22	27	32	699	—	—	27	—	215	—	430	466	1.950	

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS 2024 (miles de euros)

CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2024	DIETAS					Sociedades Dependientes	PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES, SEGUROS DE VIDA Y OTROS		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCIÓN FUNCIONES ALTA DIRECCIÓN		TOTAL
	Vocento, S.A.						Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.		
	COMISIONES												FIJA	VARIABLE	
	COMITÉ DE ESTRATEGIA	COMISIÓN AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	COMITÉ EDITORIAL	CONSEJO ADMINISTRACIÓN										
D. Carlos Delclaux Zulueta	—	3	—	—	22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	—	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	81
D. Luis Enriquez Nistal	—	—	—	—	—	—	—	21	—	1.336	—	—	156	—	1.513
D. Manuel Mirat Santiago	—	—	—	—	70	—	—	5	—	—	—	—	72	—	127
Dª. Mª Soledad Luca de Tena García-Conde	—	—	5	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	81
D. Enrique Ybarra	—	—	—	11	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	81
D. Alvaro Ybarra Zubiría	5	—	5	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	81
D. Ignacio Ybarra Aznar	11	—	—	5	70	—	—	—	—	215	—	—	—	—	301
D. Jorge Bergareche Busquet	5	—	—	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	81
Dª. Isabel Gómez Cagigas	5	—	11	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	86
Dª. Koro Usarraga Unsain	—	5	5	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	81
Dª. Beatriz Reyero del Río	5	—	—	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
Dª. Marta Mª Eitorza Trueba	—	7	—	—	48	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55
Total general	32	22	27	32	699	—	—	—	26	—	1.601	—	228	—	2.667

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad Dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han comunicado que se han abstenido de llevar a cabo lo que se indica:

- Realizar transacciones con la Sociedad Dominante, salvo aquellas ordinarias en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia.
- Utilizar el nombre de la Sociedad Dominante o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- Obtener provecho de las oportunidades de negocio de la Sociedad Dominante.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad Dominante y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, que pudieran situar en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad Dominante.

19. Hechos posteriores

Con fecha 20 de marzo de 2026 se ha renovado el préstamo sindicado por un periodo de 5 años, por un importe de de la financiación de 40 millones de euros (con un tramo A por 20 millones de euros, y una línea de crédito de 20 millones de euros. El margen inicial es un diferencial de 240 puntos básicos respecto a al Euribor a tres meses, que varía en función a la evolución del ratio de Deuda Financiera Neta respecto al EBITDA sin considerar el efecto de la NIIF 16.

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han iniciado conflictos en Oriente Medio. Este evento podría afectar significativamente a la actividad económica a nivel mundial y , como resultado, es posible que pueda tener algún tipo de influencia en las operaciones y resultados futuros de la Sociedad. La medida en la que esta situación impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir.

La dirección ha iniciado acciones diversas con el objetivo de paliar los efectos de este nuevo escenario, proteger el negocio y mantener la situación favorable de liquidez. No obstante, los administradores de la Sociedad estiman que no tendrá impacto significativo en las estimaciones utilizadas para la formulación de estas cuentas anuales.

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
 DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO 2025
 Pagina 1

Sociedad								Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros					Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
										Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)				
										Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Rdo antes de IS de op's interrumpidas		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)													
GRUPO:																			
PERIÓDICOS																			
DIARIO EL CORREO, S.A.U.	✓	✓	✓		✓		VIZCAYA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	100,00 %	100,00 %	100,00 %	8.000	49.129	9.079	11.716	—	8.889	—	(5.174)
SDAD. VASC. DE PUBLICACIONES, S.A.	✓	✓	✓		✓		GUIPUZCOA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	75,81 %	75,81 %	75,81 %	4.799	48.507	7.573	10.105	—	7.823	—	(6.781)
EDITORIAL CANTABRIA, S.A.	✓	✓	✓		✓		CANTABRIA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	90,70 %	90,70 %	90,70 %	2.308	7.637	1.132	1.475	—	1.133	—	—
NUEVA RIOJA, S.A.	✓	✓	✓		✓		LA RIOJA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	71,12 %	71,12 %	70,77 %	1.000	5.137	176	416	—	325	—	—
LA VERDAD MULTIMEDIA,S.A..	✓	✓	✓		✓		MURCIA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	98,16 %	98,16 %	98,16 %	3.333	5.075	(1.228)	(1.459)	—	(1.211)	—	(5.424)
CORP. MEDIOS DE ANDALUCIA,S.A.	✓	✓	✓		✓		GRANADA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	99,11 %	99,11 %	100,00 %	3.333	14.062	371	1.068	—	812	—	—
CORP. MEDIOS EXTREMADURA, S.A.	✓	✓	✓		✓		BADAJOS	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	75,00 %	75,00 %	75,00 %	1.638	10.148	(1.527)	(1.547)	—	(1.371)	—	(8.566)
Prensa MALAGUEÑA, S.A.	✓	✓	✓		✓		MALAGA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	88,11 %	88,11 %	88,11 %	4.950	10.431	8.819	9.622	—	7.223	—	(277)
EL NORTE DE CASTILLA, S.A.	✓	✓	✓		✓		VALLADOLID	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	77,60 %	77,60 %	77,60 %	2.168	14.583	450	1.156	—	813	—	—
EL COMERCIO, S.A.	✓	✓	✓		✓		ASTURIAS	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	51,46 %	51,46 %	51,46 %	105	5.148	(291)	(226)	—	(173)	—	(1.236)
FEDERICO DOMENECH, S.A.	✓	✓	✓		✓		VALENCIA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	84,99 %	84,99 %	84,99 %	458	16.291	675	648	—	829	—	(4.260)
LA VOZ DE AVILES, S.L.	✓	✓	✓		✓		ASTURIAS	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	43,70 %	43,70 %	84,92 %	52	253	3	3	—	2	—	(269)
DESDE LEÓN AL MUNDO, S.L.	✓	✓	✓		✓		LEON	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	62,08 %	62,08 %	80,00 %	23	347	129	129	—	103	—	—
BERALAN, S.L.	✓	✓	✓		✓		GUIPUZCOA	Distribución	50,49 %	50,49 %	50,49 %	218	81	152	260	—	206	—	(144)
COMECO GRÁFICO NORTE, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		VIZCAYA	Artes Gráficas	100,00 %	100,00 %	100,00 %	12.000	9.659	(1.178)	(1.670)	—	(2.731)	—	(14.187)
CM NORTE, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		VIZCAYA	Publicidad	100,00 %	100,00 %	100,00 %	88	703	6	96	—	73	—	(554)
COMERCIALIZADORA MULTIMEDIA DE CANTABRIA,	✓	✓	✓		✓		CANTABRIA	Publicidad	90,70 %	90,70 %	100,00 %	60	18	(2)	(24)	—	(22)	—	(19)
RIOJA MEDIOS,COMP.MEDI.PUBL.S.A.U.	✓	✓	✓		✓		LA RIOJA	Publicidad	71,12 %	71,12 %	100,00 %	61	57	(8)	(5)	—	(1)	—	(9)
COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DE ASTURIAS, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		ASTURIAS	Publicidad	51,46 %	51,46 %	100,00 %	30	311	4	4	—	1	—	(239)
COMERCIALIZACION DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEON,	✓	✓	✓		✓		VALLADOLID	Publicidad	77,60 %	77,60 %	100,00 %	60	155	(20)	(21)	—	(15)	—	(31)
COMERC.MEDIOS DE ANDALUCIA, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		GRANADA	Publicidad	99,11 %	99,11 %	100,00 %	300	257	(3)	—	—	—	—	(23)
CMEXTREMADURA PUBLIC. MULTIM., S.L.U.	✓	✓	✓		✓		BADAJOS	Publicidad	75,00 %	75,00 %	100,00 %	150	68	5	5	—	1	—	(83)
CORPORACION DE MEDIOS DEL SUR, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		MALAGA	Publicidad	88,11 %	88,11 %	100,00 %	5	863	(2)	—	—	—	—	(851)
CM GIPUZKOA, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		GUIPUZCOA	Publicidad	75,81 %	75,81 %	100,00 %	100	1.320	44	173	—	137	—	(37)
COMECO INTEGRA NORTE, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		VIZCAYA	Artes Gráficas	100,00 %	100,00 %	100,00 %	3.000	2.027	(29)	147	—	111	—	(1.127)
LOCALPRINT, S.L.	✓	✓	✓		✓		ALICANTE	Artes Gráficas	50,00 %	50,00 %	50,00 %	10.000	1.884	107	107	—	80	—	(565)
GUADALPRINT IMPRESIÓN, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		MALAGA	Artes Gráficas	100,00 %	100,00 %	100,00 %	50	1.333	296	253	—	663	—	(3.593)
SERVICIOS REDACCIONALES BILBAINOS, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		VIZCAYA	Explotación y comercialización de contenidos	100,00 %	100,00 %	100,00 %	550	126	(22)	(1)	—	(1)	—	(143)
INNEVENTO COMUNICACION EN VIVO, S.A.U.	✓	✓	✓		✓		VIZCAYA	Realización de eventos	100,00 %	100,00 %	100,00 %	263	493	142	183	—	142	—	—
ZBALIK 2000, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		GUIPUZCOA	Explotación y comercialización de contenidos	75,81 %	75,81 %	100,00 %	3	123	(17)	(17)	—	(14)	—	—
DONOSTI EVENTOS, S.L.	✓	✓	✓		✓		GUIPUZCOA	Realización de eventos	38,12 %	38,12 %	50,29 %	4	935	599	693	—	479	—	—
CORPORACION DE MEDIOS DE ALICANTE, S.L.	✓	✓	✓		✓		ALICANTE	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	84,99 %	84,99 %	100,00 %	4	—	(124)	(136)	—	(113)	—	(443)
FIESTA ALEGRE, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		VALENCIA	Otras actividades empresariales	84,99 %	84,99 %	100,00 %	8.489	1.753	(255)	67	—	22	—	(2.150)
DIARIO ABC, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		MADRID	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	100,00 %	100,00 %	100,00 %	6.276	2.812	(4.727)	(5.040)	—	(5.093)	—	—
DIARIO ABC ANDALUCIA, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		SEVILLA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	100,00 %	100,00 %	100,00 %	600	336	(872)	(1.154)	—	(967)	—	(2.647)
CORPORACION DE MEDIOS DE CADIZ, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		CADIZ	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	100,00 %	100,00 %	100,00 %	650	273	32	45	—	29	—	(394)
RODOMADRID, S.L.	✓	✓	✓		✓		MADRID	Artes Gráficas	95,00 %	95,00 %	95,00 %	1.000	24.585	(6.042)	(6.167)	—	(5.354)	—	(16.818)
COMECO INTEGRA, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		MADRID	Artes Gráficas	100,00 %	100,00 %	100,00 %	60	2.544	(2.087)	(2.707)	—	(2.432)	—	(2.419)
TALLER DE EDITORES, S.A.	✓	✓	✓		✓		MADRID	Edición Suplementos	97,09 %	97,09 %	72,57 %	1.763	9.336	287	640	—	325	—	(577)
BIDASOA PRESS, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		VALENCIA	Artes Gráficas	50,00 %	50,00 %	100,00 %	1.257	1.483	(108)	(108)	—	(108)	—	(1.703)
ÁRABA ASCENTTIUM, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		ALAVA	Realización de eventos	100,00 %	100,00 %	100,00 %	3	111	27	27	—	21	—	—
SLOWFASHION ES MODA, S.L.	✓	✓	✓		✓		MADRID	Realización de eventos	95,00 %	95,00 %	68,94 %	3	—	9	8	—	6	—	—
AUDIOVISUAL																			
LAS PROVINCIAS TELEVISION, S.A.U.	✓	✓	✓		✓		VALENCIA	Radio Difusión	84,99 %	84,99 %	100,00 %	1.500	305	(6)	52	—	42	—	—
RIOJA TELEVISION, S.A.	✓	✓	✓		✓		LA RIOJA	Radio Difusión	65,62 %	65,62 %	92,26 %	1.204	15	—	19	—	16	—	(528)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
 DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO 2025
 Pagina 2

Sociedad								Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros							
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del período (1)			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta	
										Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Rdo antes de IS de op's interrumpidas			Resultado del ejercicio
EL COMERCIO TV SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	✓							ASTURIAS	Radio Difusión	51,46 %	51,46 %	100,00 %	357	218	(13)	(13)	—	(10)	(325)	—
CORP. MEDIOS RADIOF. DIGITALES, S.A.U.	✓	✓	✓			✓		VIZCAYA	Radio Difusión	90,70 %	90,70 %	100,00 %	650	3.259	42	69	—	47	(3.155)	—
EDITORIAL CANTABRIA DE RADIOTELEVISIÓN, S.A.U.	✓			✓				CANTABRIA	Radio Difusión	100,00 %	100,00 %	100,00 %	6	128	63	71	—	54	—	—
RADIO EL CORREO, S.L.U.	✓	✓	✓			✓		VIZCAYA	Radio Difusión	84,99 %	84,99 %	100,00 %	243	449	5	31	—	23	(67)	—
RADIO LP, S.L.U.	✓			✓				MADRID	Radio Difusión	84,20 %	84,20 %	84,20 %	13.844	2.082	2.441	2.617	—	2.059	—	(1.562)
RADIO PUBLI, S.L.	✓			✓		✓		MADRID	Radio Difusión	84,20 %	84,20 %	100,00 %	60	439	107	126	—	89	—	—
ONDA RAMBLAS, S.A.U.	✓			✓				BARCELONA	Radio Difusión	82,34 %	82,34 %	82,34 %	3.497	283	(3)	233	—	175	(997)	—
VERALLA CORP DE PRODUCTORAS DE CINE Y TEL., S.L.	✓			✓		✓		MADRID	Otras actividades empresariales	82,34 %	82,34 %	82,34 %	3.497	283	(3)	233	—	175	(997)	—
CLASIFICADOS Y SERVICIOS DIGITALES																				
DESARROLLO DE CLASIFICADOS, S.L.U.	✓			✓		✓		MADRID	Clasificados	100,00 %	100,00 %	100,00 %	1.500	19.934	(1.162)	15.500	—	15.803	(5.124)	—
CONTACT CENTER VENTA INTERACTIVA, S.L.U.	✓			✓		✓		MADRID	Clasificados	100,00 %	100,00 %	100,00 %	4	799	(70)	(92)	—	(95)	(438)	—
SUMAUTO MOTOR, S.L.	✓			✓		✓		MADRID	Clasificados	50,00 %	50,00 %	50,00 %	13.510	17.697	2.359	3.421	—	2.142	—	—
PREMIUM LEADS, S.L.	✓			✓				LA CORUÑA	Clasificados	50,03 %	50,03 %	50,03 %	3	1.340	175	152	—	114	(485)	—
GASTRONOMÍA																				
PRODUCCIONES DE GASTRONOMÍA, S.L.U.	✓			✓		✓		BARCELONA	Realización de eventos	100,00 %	100,00 %	100,00 %	3	954	670	722	—	541	—	—
FORO DE DEBATE, S.L.U.	✓			✓		✓		MADRID	Realización de eventos	100,00 %	100,00 %	100,00 %	30	2.986	1.653	1.825	—	1.390	—	—
MATEOMATEO COMUNICACIONES, S.L.U.	✓			✓		✓		MADRID	Realización de eventos	100,00 %	100,00 %	100,00 %	99	1.796	499	566	—	425	—	—
MADRID CULINARY CAMPUS AIE	✓			✓				MADRID	Realización de eventos	50,00 %	50,00 %	50,00 %	20	1.286	175	177	—	177	(552)	—
AGENCIAS Y OTROS																				
SHOWS ON DEMAND, S.L.U.	✓			✓	✓	✓		MADRID	Agencia Comunicación	100,00 %	100,00 %	100,00 %	89	894	(1.075)	(1.387)	—	(1.270)	(1.435)	—
ANTRÓPICO SOSTENIBILIDAD, S.L.U.	✓			✓	✓	✓		MADRID	Agencia Comunicación	100,00 %	100,00 %	100,00 %	3	686	(1)	1	—	4	(683)	—
PRO COMUNICACIÓN INTEGRAL 97, S.L.U.	✓			✓		✓		BARCELONA	Agencia Comunicación	100,00 %	100,00 %	100,00 %	3	2.520	742	842	—	630	123	—
TANGO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, S.L.	✓			✓				MADRID	Agencia Comunicación	90,00 %	90,00 %	90,00 %	3	5.684	356	1.846	—	1.781	(1.033)	—
MELÉ ESTUDIO Y PRODUCCIÓN, S.L.	✓			✓				MADRID	Agencia Comunicación	90,00 %	90,00 %	90,00 %	3	233	85	72	—	56	(116)	—
YELLOW BRICK ROAD AGENCY, S.L.	✓			✓				MADRID	Agencia Comunicación	50,28 %	50,28 %	55,87 %	3	694	100	103	—	76	(52)	—
ROSÁS ESTUDIO DE COMUNICACIÓN, S.L.	✓			✓				BARCELONA	Agencia Comunicación	76,50 %	76,50 %	85,00 %	14	943	495	540	—	396	—	—
ESTRUCTURA																				
AGENCIA COLPIA, S.L.U.	✓			✓		✓		MADRID	Holding	100,00 %	100,00 %	100,00 %	92	753	(40)	29	—	20	—	—
VOCENTO GESTIÓN DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.L.U.	✓			✓		✓		MADRID	Holding	100,00 %	100,00 %	100,00 %	403.069	301.587	(5.563)	(14.640)	—	(10.909)	(506.399)	—
VOCENTO CORPORACIÓN DE MEDIOS DEL PAÍS VASCO, S.L.U.	✓	✓	✓			✓		VIZCAYA	Holding	100,00 %	100,00 %	100,00 %	9.686	75.401	(7)	15.275	—	14.487	(11.031)	—
KIBO INVESTMENTS 2019, S.L.	✓			✓		✓		MADRID	Holding	93,00 %	93,00 %	93,00 %	3	10	(2)	(3)	—	(2)	(1)	—
DISTRIBUCIONES COMECOSA, S.L.U.	✓	✓	✓			✓		VIZCAYA	Holding	100,00 %	100,00 %	100,00 %	451	20.485	(2)	897	—	1.136	(1.500)	—
COMECO IMPRESIÓN, S.L.U.	✓	✓	✓			✓		VIZCAYA	Holding	100,00 %	100,00 %	100,00 %	9.249	62.938	(8)	(13)	—	203	(61.464)	—
CORP. DE NUEVOS MEDIOS DIGITALES, S.L.U.	✓			✓		✓		MADRID	Holding	100,00 %	100,00 %	100,00 %	1.500	92.787	(102)	2.356	—	1.754	(13.419)	—
VOCENTO.MEDIOS, S.A.U.	✓			✓		✓		MADRID	Publicidad	100,00 %	100,00 %	100,00 %	600	4.180	(363)	(252)	—	(345)	(4.079)	—

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
 DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO 2025
 Pagina 3

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	% Participación			Miles de euros			
									Directa	Indirecta	Capital	Reservas y otras partidas de Fondos	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
ASOCIADAS:															
MEDIOS IMPRESOS															
VAL DISME, S.L.							VALENCIA	Distribución	22,75 %	22,75 %	(**)	(**)	(**)	(**)	—
DISTRIMEDIOS, S.A.							CADIZ	Distribución	22,50 %	22,50 %	(**)	(**)	(**)	(**)	—
ESTRUCTURA Y OTROS															
KIOSKOYMAS SDAD.GEST.PLATF.TECNOLG., S.L.							MADRID	Kiosko digital	50,00 %	50,00 %	53	11	576	—	(400)
WEMASS MEDIA GROUP SAFE SOLUTION, S.L.							MADRID	Comercio electrónico	31,00 %	31,00 %	2.253	—	148	(1.353)	—
SELEMENTS PRODUCTIONS, A.I.E.							MURCIA	Realización de eventos	49,36 %	49,36 %	3	—	(220)	(393)	—
UTAMED (UNIVERSIDAD.TECNOLG.ATLANTICO-MEDITERRANEO, S.L.)							MALAGA	Formación	25,00 %	25,00 %	7.509	—	(6.123)	(914)	—

(*) Datos del consolidado

(**) Sociedad en proceso de fusión. No existen datos de la sociedad individual al cierre del ejercicio 2025.

(1) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

(2) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

(3) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(4) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, SA.; conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

(5) Sociedad no incurso en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o se han comprometido, a la fecha de formulación de estas cuentas, medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, préstamo participativo etc.).

(6) Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 12)

(7) Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 12)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO 2024
Pagina 1

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros					Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta	
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)					
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Rdo antes de IS de op's interrumpidas			Resultado del ejercicio
GRUPO:																			
PERIÓDICOS																			
DIARIO EL CORREO, S.A.U.	✓	✓	✓		✓		VIZCAYA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	100,00 %	100,00 %	100,00 %	8.000	49.965	1.720	4.921	—	3.553	—	(4.389)
SDAD. VASC. DE PUBLICACIONES, S.A.	✓	✓	✓		✓	✓	GUIPUZCOA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	75,81 %	75,81 %	75,81 %	4.799	48.507	8.211	11.300	—	8.962	—	(6.747)
EDITORIAL CANTABRIA, S.A.	✓	✓	✓		✓	✓	CANTABRIA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	90,70 %	90,70 %	90,70 %	2.308	7.637	416	819	—	444	—	—
NEUEVA RIOJA, S.A.	✓	✓	✓		✓		LA RIOJA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	71,12 %	71,12 %	70,77 %	1.000	5.199	(386)	(47)	—	(62)	—	—
LA VERDAD MULTIMEDIA, S.A.	✓	✓	✓		✓	✓	MURCIA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	98,16 %	98,16 %	98,16 %	3.333	5.075	(2.289)	(2.317)	—	(2.346)	—	(3.078)
CORP. MEDIOS DE ANDALUCIA, S.A.	✓	✓	✓		✓	✓	GRANADA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	99,11 %	99,11 %	100,00 %	3.333	13.554	(14)	742	—	509	—	—
CORP. MEDIOS EXTREMADURA, S.A.	✓	✓	✓		✓	✓	BADAJÓZ	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	97,96 %	97,96 %	97,96 %	408	(311)	(2)	(2.285)	—	(2.318)	—	(6.248)
PRENSA MALAGUEÑA, S.A.	✓	✓	✓		✓	✓	MÁLAGA	Prensa Diaria	88,11 %	88,11 %	88,11 %	4.950	10.431	(938)	(265)	—	(277)	—	—
EL NORTE DE CASTILLA, S.A.	✓	✓	✓		✓	✓	VALLADOLID	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	77,60 %	77,60 %	77,60 %	2.168	14.583	21	959	—	733	—	—
EL COMERCIO, S.A.	✓	✓	✓		✓	✓	ASTURIAS	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	51,46 %	51,46 %	51,46 %	105	5.148	(1.254)	(1.219)	—	(1.236)	—	—
FEDERICO DOMENECH, S.A.	✓	✓	✓		✓	✓	VALENCIA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	84,99 %	84,99 %	84,99 %	458	16.291	(1.502)	(1.546)	—	(3.051)	—	(1.208)
LA VOZ DE AVILES, S.L.	✓	✓	✓		✓	✓	ASTURIAS	Prensa Diaria	43,70 %	43,70 %	84,92 %	52	253	(83)	(83)	—	(64)	—	(204)
DESDE LEÓN AL MUNDO, S.L.	✓	✓	✓		✓	✓	LEÓN	Portal local y edición electrónica de prensa	62,08 %	62,08 %	80,00 %	—	327	83	83	—	57	—	—
BERALAN, S.L.	✓	✓	✓		✓	✓	GUIPUZCOA	Distribución	50,49 %	50,49 %	50,49 %	218	1.166	331	452	—	352	—	—
COMECO GRÁFICO NORTE, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	VIZCAYA	Artes Gráficas	100,00 %	100,00 %	100,00 %	12.000	9.659	(8.732)	(9.366)	—	(7.064)	—	(7.122)
CM NORTE, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	VIZCAYA	Publicidad	100,00 %	100,00 %	100,00 %	88	703	(37)	25	—	19	—	—
S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	CANTABRIA	Publicidad	90,70 %	90,70 %	100,00 %	60	18	5	(24)	—	(22)	—	3
RIOJA MEDIOS, COMP. MEDI. PUBL. S.A.U.	✓	✓	✓		✓	✓	LA RIOJA	Publicidad	71,12 %	71,12 %	100,00 %	61	81	(49)	(43)	—	(34)	—	—
COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DE ASTURIAS, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	ASTURIAS	Publicidad	51,46 %	51,46 %	100,00 %	30	229	(32)	(32)	—	(24)	—	(215)
COMERCIALIZACION DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEÓN,	✓	✓	✓		✓	✓	VALLADOLID	Publicidad	77,60 %	77,60 %	100,00 %	60	155	(32)	(34)	—	(31)	—	—
COMERC. MEDIOS DE ANDALUCIA, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	GRANADA	Publicidad	99,11 %	99,11 %	100,00 %	300	257	9	1	—	(2)	—	(21)
CMEXTREMADURA PUBLIC. MULTIM., S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	BADAJÓZ	Publicidad	97,96 %	97,96 %	100,00 %	150	68	14	14	—	3	—	(86)
CORPORACION DE MEDIOS DEL SUR, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	MÁLAGA	Publicidad	88,11 %	88,11 %	100,00 %	5	863	23	20	—	5	—	(851)
CM GUIPUZCOA, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	GUIPUZCOA	Publicidad	75,81 %	75,81 %	100,00 %	100	1	(2)	116	—	95	—	(132)
COMECO INTEGRA NORTE, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	VIZCAYA	Artes Gráficas	100,00 %	100,00 %	100,00 %	3.000	2.013	(16)	188	—	143	—	(1.256)
LOCALPRINT, S.L.	✓	✓	✓		✓	✓	ALICANTE	Artes Gráficas	50,00 %	50,00 %	50,00 %	10.000	1.876	87	104	—	78	—	(635)
GUADALPRINT IMPRESIÓN, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	MÁLAGA	Artes Gráficas	100,00 %	100,00 %	100,00 %	50	1.333	(1.469)	(1.628)	—	(1.612)	—	(1.981)
SERVICIOS REDACCIONALES BILBAINOS, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	VIZCAYA	Prensa Gratuita	100,00 %	100,00 %	100,00 %	550	126	12	40	—	30	—	(173)
INNEVENTO COMUNICACION EN VIVO, S.A.U.	✓	✓	✓		✓	✓	VIZCAYA	Realización de eventos	100,00 %	100,00 %	100,00 %	263	388	96	134	—	105	—	—
ZABALIK 2000, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	GUIPUZCOA	Explotación y comercialización de contenidos	75,81 %	75,81 %	100,00 %	3	127	(5)	(6)	—	(4)	—	—
DONOSTI EVENTOS, S.L.	✓	✓	✓		✓	✓	GUIPUZCOA	Realización de eventos	38,12 %	38,12 %	50,29 %	4	687	554	654	—	505	—	—
CORPORACION DE MEDIOS DE ALICANTE, S.L.	✓	✓	✓		✓	✓	ALICANTE	Servicios apoyo redaccionales y comerciales	84,99 %	84,99 %	100,00 %	4	—	(163)	(182)	—	(199)	—	(243)
FIESTA ALEGRE, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	VALENCIA	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	84,99 %	84,99 %	100,00 %	8.489	1.753	(607)	(233)	—	(170)	—	(1.980)
DIARIO ABC, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	MADRID	Prensa Diaria y edición electrónica de Prensa	100,00 %	100,00 %	100,00 %	6.276	13.731	(4.313)	(6.074)	—	(10.262)	—	(20.657)
DIARIO ABC ANDALUCÍA, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	SEVILLA	Prensa Diaria y edición electrónica de Prensa	100,00 %	100,00 %	100,00 %	600	336	(1.746)	(2.129)	—	(2.114)	—	(533)
CORPORACION DE MEDIOS DE CADIZ, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	CADIZ	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	100,00 %	100,00 %	100,00 %	650	273	(87)	(75)	—	(73)	—	(321)
ROTOMADRID, S.L.	✓	✓	✓		✓	✓	MADRID	Artes Gráficas	95,00 %	95,00 %	95,00 %	1.000	24.585	(15.621)	(15.543)	—	(15.536)	—	(1.282)
COMECO INTEGRA, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	MADRID	Artes Gráficas y servicios Relacionados	100,00 %	100,00 %	100,00 %	60	2.544	(2.020)	(2.634)	—	(2.419)	—	—
TALLER DE EDITORES, S.A.	✓	✓	✓		✓	✓	MADRID	Edición Suplementos	97,09 %	97,09 %	72,57 %	1.763	9.569	155	543	—	(577)	—	—
BIDASOA PRESS, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	VALENCIA	Impresión de periódicos	50,00 %	50,00 %	100,00 %	1.257	1.483	(865)	(883)	—	(883)	—	(821)
TURIUM INSTITUTE, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	MADRID	Realización de eventos	80,48 %	80,48 %	100,00 %	3	5	114	102	—	121	—	(355)
RELEVO DEPORTIVO DIGITAL S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	MADRID	Web Deportiva	100,00 %	100,00 %	100,00 %	503	9.999	(6.628)	(6.695)	—	(6.967)	—	(8.929)
ÁRABA ASCENTILUM, S.L.U.	✓	✓	✓		✓	✓	ÁLAVA	Organización de eventos y pruebas deportivas	100,00 %	100,00 %	100,00 %	3	73	45	45	—	38	—	—
SLOWFASHION ES MODA, S.L.	✓	✓	✓		✓	✓	MADRID	Edición suplementos	95,00 %	95,00 %	68,94 %	—	3	—	—	—	—	—	—
AUDIOVISUAL																			
LAS PROVINCIAS TELEVISION, S.A.U.	✓	✓	✓		✓	✓	VALENCIA	Televisión local	84,99 %	84,99 %	100,00 %	1.500	251	(6)	68	—	54	—	—
RIOJA TELEVISION, S.A.	✓	✓	✓		✓	✓	LA RIOJA	Radio Difusión y TV Autonómica	65,62 %	65,62 %	92,26 %	1.204	15	(95)	(67)	—	(51)	—	(476)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO 2024
Pagina 2

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros							
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta	
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Rdo antes de IS de op's interrumpidas			Resultado del ejercicio
EL COMERCIO TV SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	✓						ASTURIAS	Televisión local	51,46 %	51,46 %	100,00 %	357	208	(71)	(71)	—	(53)	(272)	—
CORP. MEDIOS RADIOF. DIGITALES, S.A.U.		✓	✓		✓		VIZCAYA	Radio Digital	100,00 %	100,00 %	100,00 %	5.560	63	(10)	217	—	165	(1.463)	—
EDITORIAL CANTABRIA DE RADIOTELEVISIÓN, S.A.U.	✓						CANTABRIA	Radio Difusión	90,70 %	90,70 %	100,00 %	650	3.254	40	70	—	44	(3.194)	—
RADIO EL CORREO, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		VIZCAYA	Radio Difusión local	100,00 %	100,00 %	100,00 %	6	77	59	66	—	50	—	—
RADIO LP, S.L.U.	✓						MADRID	Radio Difusión local	84,99 %	84,99 %	100,00 %	243	449	4	35	—	49	(116)	—
RADIO PUBLI, S.L.	✓					✓	MADRID	Radio Difusión nacional	84,20 %	84,20 %	84,20 %	13.844	2.811	2.338	2.597	—	888	—	(1.617)
ONDA RAMBLAS, S.A.U.	✓						BARCELONA	Radio Difusión nacional	84,20 %	84,20 %	100,00 %	60	439	105	124	—	14	—	—
VERALIA CORP DE PRODUCTORAS DE CINE Y TEL, S.L.	✓						MADRID	Holding	82,34 %	82,34 %	82,34 %	6.528	34	5	808	—	2.497	(3.244)	—
CLASIFICADOS Y SERVICIOS DIGITALES																			
DESARROLLO DE CLASIFICADOS, S.L.U.	✓				✓		MADRID	Holding de Clasificados	100,00 %	100,00 %	100,00 %	1.500	19.934	(4.625)	(4.693)	—	(4.251)	(873)	—
HABITATSOFT, S.L.U.	✓				✓		BARCELONA	Clasificados inmobiliarios y servicios	100,00 %	100,00 %	100,00 %	3	10.446	1.370	1.723	—	1.290	(3.456)	—
CONTACT CENTER VENTA INTERACTIVA, S.L.U.	✓				✓		MADRID	Venta de clasificados	100,00 %	100,00 %	100,00 %	4	799	4	(32)	—	(26)	(412)	—
SUMAUTO MOTOR, S.L.	✓				✓		MADRID	Holding Clasificados Motor	50,00 %	50,00 %	50,00 %	13.510	16.891	1.481	2.519	—	1.465	—	—
PREMIUM LEADS, S.L.	✓						LA CORUÑA	Publicidad digital	50,03 %	50,03 %	50,03 %	3	1.340	(37)	(79)	—	(88)	(397)	—
GASTRONOMÍA																			
PRODUCCIONES DE GASTRONOMÍA, S.L.U.	✓				✓		BARCELONA	Otras actividades empresariales	100,00 %	100,00 %	100,00 %	3	363	759	788	—	591	—	—
FORO DE DEBATE, S.L.U.	✓				✓		MADRID	Organización de eventos culinarios	100,00 %	100,00 %	100,00 %	30	2	687	832	—	581	—	—
MATEOMATEO COMUNICACIONES, S.L.U.	✓				✓		MADRID	Otras actividades empresariales	100,00 %	100,00 %	100,00 %	99	1	508	574	—	430	—	—
MADRID CULINARY CAMPUS AIE	✓						MADRID	Grado de Gastronomía	50,00 %	50,00 %	50,00 %	20	800	(203)	(203)	—	(203)	(362)	—
AGENCIAS Y OTROS																			
SHOWS ON DEMAND, S.L.U.	✓				✓		MADRID	Organización de conciertos por crowdfunding	100,00 %	100,00 %	100,00 %	89	894	(329)	(380)	—	(426)	(1.009)	—
ANTRÓPICO SOSTENIBILIDAD, S.L.U.	✓			✓	✓		MADRID	Prestación de servicios de comunicación y marketing a empresas	100,00 %	100,00 %	100,00 %	3	686	(3)	(3)	—	(23)	(660)	—
PRO COMUNICACIÓN INTEGRAL 97, S.L.U.	✓				✓		BARCELONA	Agencia Comunicación	100,00 %	100,00 %	100,00 %	3	1.913	727	811	—	607	123	—
TANGO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, S.L.	✓						MADRID	Agencia Comunicación	90,00 %	90,00 %	90,00 %	3	5.493	(509)	(442)	—	(390)	—	—
MELÉ ESTUDIO Y PRODUCCIÓN, S.L.	✓						MADRID	Agencia Comunicación	90,00 %	90,00 %	90,00 %	3	233.000	(101)	(128)	—	(116)	—	—
YELLOW BRICK ROAD AGENCY, S.L.	✓						MADRID	Agencia Comunicación	50,28 %	50,28 %	55,87 %	3	694.000	(74)	(67)	—	(52)	—	—
ROSÁS ESTUDIO DE COMUNICACIÓN, S.L.	✓						BARCELONA	Agencia Comunicación	76,50 %	76,50 %	85,00 %	14	1.081	943	995	—	739	—	—
ESTRUCTURA																			
AGENCIA COLPISA, S.L.U.	✓				✓		MADRID	Agencia de Noticias	100,00 %	100,00 %	100,00 %	92	702	72	148	—	50	—	—
VOCENTO GESTIÓN DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.L.U.	✓				✓		MADRID	Holding	100,00 %	100,00 %	100,00 %	403.069	301.587	(7.073)	(87.883)	—	(87.792)	(418.607)	—
VOCENTO CORPORACIÓN DE MEDIOS DEL PAIS VASCO, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		VIZCAYA	Holding	100,00 %	100,00 %	100,00 %	9.686	75.401	(5.000)	(10.125)	—	(11.031)	—	—
KIBO INVESTMENTS 2019, S.L.	✓						MADRID	Comercio electrónico	93,00 %	93,00 %	93,00 %	3	10	(1)	(1)	—	(1)	—	—
DISTRIBUCIONES CÓMECOSA, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		VIZCAYA	Holding	100,00 %	100,00 %	100,00 %	451	20.485	(2)	(1.422)	—	(1.500)	—	—
COMECO IMPRESIÓN, S.L.U.	✓	✓	✓		✓		VIZCAYA	Holding	100,00 %	100,00 %	100,00 %	9.249	62.938	(1.138)	(23.483)	—	(23.034)	(38.430)	—
CORP. DE NUEVOS MEDIOS DIGITALES, S.L.U.	✓				✓		MADRID	Holding	100,00 %	100,00 %	100,00 %	1.500	92.787	(309)	6.018	—	6.699	(20.118)	—
VOCENTO MEDIOS, S.A.U.	✓				✓		MADRID	Publicidad	100,00 %	100,00 %	100,00 %	600	4.180	(261)	(286)	—	(274)	(3.805)	—

EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO DE SOCIEDADES
 DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO 2024
 Pagina 3

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	% Participación			Miles de euros			
									Directa	Indirecta	Capital	Reservas y otras partidas de Fondos	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
ASOCIADAS:															
MEDIOS IMPRESOS															
VAL DISME, S.L.							VALENCIA	Distribución	22,75	22,75 %	60	1.446	(1.700)	—	—
DISTRIMEDIOS, S.A							CADIZ	Distribución	22,50	22,50 %	100	3.882	(380)	3.882	—
ESTRUCTURA Y OTROS															
KIOSKOYMAS SDAD.GEST.PLATF.TECNOLG., S.L.							MADRID	Kiosko digital	50,00	50,00 %	53	11	(18)	11	—
WEMASS MEDIA GROUP SAFE SOLUTION, S.L.							MADRID	Comercio electrónico	31,00	33,33 %	2.253	—	104	—	—
5ELEMENTS PRODUCTIONS, A.I.E.							MURCIA	Realización de eventos	49,36	50,00 %	3	—	(178)	—	—
HEY YOU PRODUCTIONS AIE							PONTEVEDRA	Desarrollo, producción, promoción y explotación de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.	30,00	30,00 %	1	—	(35)	—	—
UTAMED (UNIVERSIDAD.TECNOLG.ATLANTICO-MEDITERRANEO, S.L.)							MALAGA	Formación	25,00	25,00 %	5.509	—	(960)	—	—

(*) Datos del consolidado

(**) Sociedad incurso en causa de disolución. Pendiente de adoptar las medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial

(1) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

(2) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

(3) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(4) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, SA.; conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

(5) Sociedad no incurso en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o se han comprometido, a la fecha de formulación de estas cuentas, medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, préstamo participativo etc.) o porque según el artículo 18 del Real Decreto Ley 16/2020, de 28 de abril de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19, se establece que a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1e del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2020.

(6) Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 12)

(7) Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 12)

vocento

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL

VOCENTO, S.A.

2025

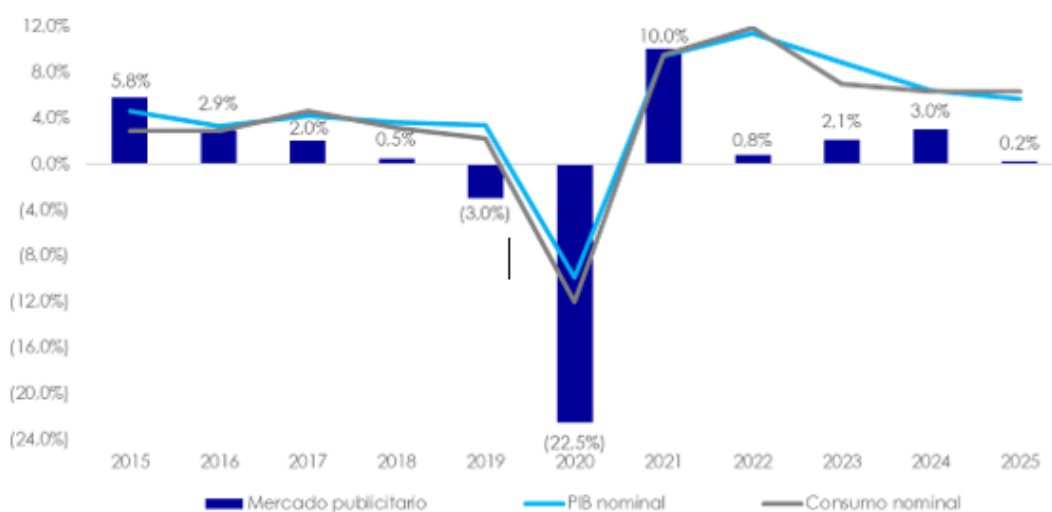
INTRODUCCIÓN: VOCENTO ANTE EL ENTORNO ECONÓMICO Y PUBLICITARIO

La economía española mantiene un crecimiento en tasas nominales de dígito alto similar al de los últimos años. Sin embargo, este elevado crecimiento nominal sigue sin tener reflejo en el mercado publicitario^[1] que en 2025 apenas ha crecido un 0,2%. Las razones de esta divergencia obedecen principalmente al creciente peso dentro de la inversión de los anunciantes hacia soportes como las redes sociales, buscadores u otros emergentes (p.e. las plataformas de e-commerce ('retail media')).

[1] Excluye redes sociales y buscadores.

Evolución de la economía española y del mercado publicitario

Datos en %



Fuente: i2p e INE. Nota 1: mercado publicitario es ex redes sociales y buscadores.

Las perspectivas para 2026 son de una ralentización en el crecimiento económico, debido a una menor contribución tanto de la inversión como, en menor medida, del consumo de los hogares. Según el panel Funcas el PIB (en términos deflactados de precios) crecería un +2,2% en 2026 en comparación con un +2,9% en 2025.

En cuanto al mercado publicitario, la última previsión de i2p es de un moderado crecimiento del +2,3%.

ESTRUCTURA DEL GRUPO VOCENTO

Vocento es un Grupo de comunicación, cuya sociedad cabecera es Vocento, S.A., dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad en medios de comunicación. Las líneas de actividad del Grupo se definen en la organización de la información de gestión. Esta es la utilizada para el reporte al mercado e incluye todos los negocios donde Vocento está presente, y que están asignados a cada una de dichas líneas de actividad.

PRENSA (print, digital e industrial)				
REGIONALES		ABC	REVISTAS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Correo ▪ La Verdad ▪ El Diario Vasco ▪ El Norte de Castilla ▪ El Diario Montañés ▪ Ideal ▪ Sur ▪ Las Provincias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Comercio ▪ Hoy ▪ La Rioja ▪ Imprentas locales ▪ Distribución local (Beralán) ▪ Agencia de noticias (Colpisa) ▪ Comercializadoras locales ▪ Otras participadas (Donosti Cup, Innevento, Ascentium) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ABC ▪ Imprenta nacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ XLSemanal ▪ MujerHoy ▪ Women Now ▪ Turium ▪ Welife 	
AUDIOVISUAL	NEGOCIOS DE DIVERSIFICACIÓN			
	CLASIFICADOS	SERVICIOS DIGITALES ¹	GASTRONOMÍA	AGENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licencias de radio analógica ▪ Licencias de radio digital ▪ Licencias de TDT local 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sumauto ▪ Premium Leads ▪ Contact Center Interactiva 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Local Digital Kit 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Madrid Fusión ▪ San Sebastián Gastronomika ▪ Foros verticales ▪ 7 Caníbales ▪ Mateo & Co ▪ GSR ▪ MACC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tango ▪ Pro Agency ▪ &Rosás Agency ▪ Yellow Brick Road ▪ Melé ▪ Shows on Demand²

Nota 1: Servicios digitales están en proceso de abandono de la actividad. Nota 2: Shows on Demand se ha cerrado en el mes de julio.

Nota *: negocios vendidos o en proceso de abandono en 2025.

NOTA IMPORTANTE

Para un detalle de los cálculos de los epígrafes de PyG y de balance relacionados con las APM (Alternative Performance Measures) ver Anexo I al final del documento: Medidas Alternativas del Rendimiento. En concreto, se detalla el cálculo de los ingresos ajustados.

Es importante resaltar que tanto el negocio de Relevo, que se cerró en 1S25, como el de pisos.com, vendido en marzo 2025, han pasado a actividades discontinuadas, por lo que los datos del 2024 están recalculados sin las actividades de pisos.com y Relevo.

ÁREAS DE ACTIVIDAD DE VOCENTO

Estrategia y modelo de negocio de Vocento

Vocento es un grupo de comunicación innovador e independiente que desarrolla su actividad en España mediante la creación y difusión de contenidos y la prestación de servicios a través de sus cabeceras históricas y sus negocios de diversificación.

El Grupo nace en 2002 a partir de la fusión del Grupo Correo y Prensa Española como sociedad anónima. Su domicilio social se ubica en la Gran Vía Don Diego López de Haro, n.º 45, 3ª planta, 48011, de Bilbao (Vizcaya). Constituido inicialmente como un grupo de prensa, Vocento ha llevado a cabo durante los últimos años un proceso de diversificación orgánico e inorgánico, que le ha permitido reforzar su presencia en otros sectores, siempre vinculados al mundo de la comunicación.

En el primer semestre de 2025, la compañía aprobó su Plan Estratégico 2025-2029 con la finalidad de afianzar el posicionamiento del Grupo en los negocios y actividades de mayor valor estratégico. Este Plan cuenta con seis ejes de trabajo:

1. Recuperar el crecimiento, el pulso comercial y la cuota en el negocio de prensa, incrementando la cuota de mercado de publicidad con una visión comercial unificada y transversal.
2. Transformar, simplificar y hacer más eficiente el modelo operativo, eliminando silos y duplicidades y buscando mayores eficiencias en funciones transversales.
3. Ajustar y mejorar la posición financiera del Grupo y la generación de caja.
4. Acelerar del modelo de suscripción en cabeceras clave, rediseñando la propuesta de valor: producto digital, calidad editorial, comercial y experiencia de usuario.
5. Profundizar en la diversificación a través del crecimiento orgánico en Clasificados, Agencias y Verticales, y de la búsqueda de nuevas oportunidades.
6. Seguir apostando por el desarrollo de capacidades digitales y de data que apoyen el negocio a medio plazo.

En línea con este Plan, se ha puesto especial foco en reforzar el negocio de prensa, con productos innovadores y de calidad, un mejor conocimiento de las audiencias y un mayor peso del negocio digital. La redefinición de la propuesta de valor de sus cabeceras ha permitido mejorar el modelo de suscripciones totales durante el pasado ejercicio y potenciar de forma importante el crecimiento de los ingresos publicitarios. El foco en el negocio de prensa ha ido acompañado de un proceso de desinversión en actividades consideradas no estratégicas para el Grupo. En este sentido, en 2025 se ha dado por concluida la actividad de Shows on Demand, plataforma de Vocento dedicada a la producción de espectáculos musicales, y se ha discontinuado *Relevo*, diario deportivo digital.

Además, en 2025 se han realizado diferentes operaciones corporativas¹ destinadas a reducir la deuda y ganar solidez financiera para permitir la transformación del modelo operativo. Vocento acordó en marzo la venta de Habitat.Soft S.L. (la empresa que integraba el portal inmobiliario Pisos.com, Pisocompartido.com y el software de gestión de agencia inmobiliaria HabitatSoft). No obstante, a efectos del presente informe, se incluye información relativa a dichas sociedades en todos aquellos indicadores que se presentan en formato acumulado (e.g. emisiones), considerando exclusivamente el periodo en el que formaron parte del Grupo, hasta la fecha de su venta o desvinculación.

Con el mismo objetivo, se han llevado a cabo diversas operaciones inmobiliarias, entre las que destaca la venta de dos edificios propiedad del diario valenciano *Las Provincias*, o la de la sede del *Diario Sur* de Málaga.

En la actualidad, Vocento está formado por 78 sociedades, todas ellas con domicilio social en España y que se distribuyen entre las siguientes áreas de su negocio.

- A1. Prensa
- A2. Audiovisual
- A3. Clasificados²
- A4. Gastronomía
- A5. Agencias

¹ Para más información sobre las principales operaciones realizadas en 2025 por el Grupo en cuanto a perímetro se refiere, ver nota 2c y “Resultados de las actividades interrumpidas” de la nota 7 de las cuentas anuales consolidadas.

² Incluye la actividad de Servicios Digitales en progresivo abandono.

A continuación, se detalla la actividad principal de cada uno de los ejes de negocio del Grupo:

A1. Prensa

Es el core del negocio de Vocento, formado por una cabecera nacional (ABC), once periódicos regionales, siete páginas web locales, una agencia de noticias, tres revistas y diversos portales verticales, que ofrecen información independiente en diferentes formatos.

Además de una audiencia global de 3,2 millones de lectores mensuales (EGM 3.º 2025) y 24,1 millones de usuarios únicos (GfK DAM diciembre 2025), Vocento cuenta al cierre de 2025 con más de 209.000 suscriptores totales³ (+11% vs. 2024), de los cuales el 89% son suscriptores digitales, lo que demuestra la apuesta del Grupo por la fidelización de sus lectores y la confianza y el compromiso que la audiencia deposita, a su vez, en sus medios.

- **A1.1. Prensa nacional.** Fundado en 1903, ABC es el diario decano y referente de la prensa generalista en España. Desde su fundación, se ha mantenido entre los diarios de información general más vendidos del país. ABC, además de contar con una edición nacional, publica ediciones autonómicas y locales, entre las que destaca, por difusión e historia, la edición de Sevilla. En 2025, el diario ha iniciado un proceso de transformación que ha visto la luz en febrero de 2026⁴.
- **A1.2. Prensa regional.** Vocento es la suma de cabeceras líderes en el mercado de la información regional en España. A través de sus once diarios (*El Correo*, *El Diario Vasco*, *El Diario Montañés*, *El Comercio*, *La Rioja*, *El Norte de Castilla*, *Las Provincias*, *Sur*, *La Verdad*, *Ideal y Hoy*) y sus siete webs de información local (*La Voz de Cádiz*, *Leonoticias*, *Huelva24*, *El Bierzo Noticias*, *BURGOSconecta*, *Salamancahoy* y *TodoAlicante*), el Grupo ofrece la información más cercana a sus lectores. Estas cabeceras mantienen una fuerte identidad local y desempeñan un papel fundamental en la vertebración informativa del territorio español.
- **A1.3. Revistas y otros.** Vocento edita el suplemento generalista líder en nuestro país, *XL Semanal*, con una audiencia de 808.000 lectores, cuyos contenidos digitales se integran en las webs de los diarios; la revista femenina *Mujerhoy*, con 283.000 lectores de audiencia, que ofrece contenidos multicanal a través de su web propia y sus redes sociales; y *SIX*, publicación dirigida al colectivo LGTBI que nació en el *Diario Sur* y que en noviembre de 2025 se lanzó a nivel nacional, también en formato multicanal. Además, existen verticales temáticos sobre bienestar, WeLife, y turismo de excelencia, Turium.

Negocio editorial	Audiencia (lectores <i>print</i>)			Difusión (ejemplares)			Usuarios únicos (web)		
	2025	2024	Var. anual %	2025	2024	Var. anual %	2025	2024	Var. anual %
ABC	357.000	333.000	7,21 %	31.524	35.211	-10,47 %	16.836.652	16.817.985	0,11 %
Periódicos regionales y páginas web locales	880.000	1.011.000	-12,96 %	109.789	119.924	-8,45 %	18.062.205	17.127.781	5,46 %
Revistas y otros	1.062.000	1.158.000	-8,29 %	413.787	529.540	-21,86 %	2.799.364	2.655.733	5,41 %

Fuentes: Audiencia: EGM 3º 2025. Difusión: OJD Prensa 2025, desde julio pendiente de certificar (ABC + 11 regionales). Difusión: OJD Revistas 2024 (XL Semanal + Mujerhoy). Usuarios Únicos: GfK DAM 12'25.

Dentro del negocio de prensa, Vocento cuenta también con sociedades dedicadas a trabajos de impresión y distribución.

A2. Audiovisual

Vocento es propietaria de licencias de radio que opera Grupo COPE, fruto de un acuerdo de colaboración. Dicha alianza favorece el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias.

A3. Clasificados

Vocento es el único grupo de comunicación español con una apuesta firme por una red nacional de clasificados *online*. La actividad principal de este negocio es ejercer de intermediario para que particulares, empresas y anunciantes publiquen sus productos en las plataformas. Este negocio se divide en cuatro áreas:

³ Vocento agrega bajo el concepto "suscriptores totales" los datos de los suscriptores digitales de sus medios nacionales y regionales y los suscriptores de la edición impresa.

⁴ Más información sobre el rediseño de ABC, en el epígrafe 7.7. Accesibilidad a productos y servicios.

- **A3.1. Motor:** Sumauto⁵ es la marca B2B de motor de Vocento, que aúna cuatro portales⁶ de referencia en el ámbito nacional e internacional y especializados en el mercado de la automoción (Autocasión, AutoScout24, unoAuto y Rentingcoches).
- **A3.2. Consultoría digital de performances:** Vocento posee una participación mayoritaria del 50,03% en *Premium Leads*, empresa tecnológica especializada en la captación y generación de tráfico cualificado.
- **A3.3. Contact Center Interactiva:** unidad que ofrece servicios de televenta y atención al usuario para clientes internos y externos a Vocento, principalmente a empresas de automoción, seguros, telecomunicaciones y agencias de publicidad, entre otras.
- **A3.4. Servicios digitales:** incluye la actividad de *Local Digital Kit* (LDK), que ayuda a pequeñas y medianas empresas en su proceso de transformación digital.

A4. Gastronomía

Es la apuesta diferencial de Vocento respecto a otros grupos de comunicación. Nacida a partir de los contenidos editoriales especializados en gastronomía que desde hace años ofrecen todos los diarios de Vocento y de la creación de San Sebastián Gastronomika –que en 2025 celebró su vigesimoséptima edición–, la actividad de este área de negocio ha crecido de forma exponencial hasta convertirse en una de las principales líneas de diversificación de la compañía. En la actualidad, sus actividades⁷ son:

- Congresos
- Foros especializados y eventos populares
- Consultoría
- Organización de eventos
- Promoción de productos regionales y nacionales, tanto dentro del territorio como en otros países
- Formación: Madrid Culinary Campus (MACC), un proyecto académico universitario, desarrollado junto a la Universidad Pontificia Comillas, de grados, dobles grados y programas de máster

A5. Agencias

Como parte de su estrategia de diversificación, Vocento comenzó a desarrollar en 2019 el área de agencias creativas. Sus cinco agencias (&Rosàs, Tango, Pro.Agency, Yellow Brick Road y Melé) se agrupan bajo la marca “Colectivo &” y ofrecen servicios de marketing, publicidad, influencia y consultoría de negocio.

⁵ Más información sobre los cuatro portales que aglutina Sumauto, en <https://www.sumauto.com/>.

⁶ Hasta octubre de 2025, también formaba parte de Sumauto el portal Motocasión; a partir de esta fecha se integró en AutoScout24.es.

⁷ Más información sobre los congresos, foros y eventos del Área de Gastronomía, en <https://www.vocento.com/gastronomia>

II. Aspectos destacables en la evolución financiera de los negocios 2025

EBITDA ex indemnizaciones alcanza el objetivo
Crecimiento de los ingresos impulsados por la publicidad
Reducción de deuda y generación de caja ordinaria positiva
Objetivo de crecimiento de EBITDA 2026

• Los ingresos crecen en 2025 impulsados por la publicidad

- I. Los ingresos totales de Vocento suben en 2025 +1,1%, (+3.608 miles de euros) frente al mismo periodo del año anterior. Si no se tienen en cuenta los ingresos extraordinarios en 2024 -ingresos de la externalización de la impresión de los periódicos de Rotomadrid y contratos con plataformas tecnológicas-, y el efecto de Servicios digitales -en progresivo abandono de la actividad- y Shows on Demand -que ha cesado su actividad en el tercer trimestre del ejercicio- los ingresos crecerían un +3,3%, (+10.796 miles de euros).
- II. Destaca el crecimiento de los **suscriptores digitales** del +13% hasta alcanzar los 174 miles.
- III. Los ingresos de **publicidad** crecen en 2025 un +5,4%. Cabe destacar la evolución de Prensa, que crece +6,0% (+6.998 miles de euros). lo que implica superar el objetivo de €+6m.

• EBITDA ex indemnizaciones alcanza el objetivo

- I. El **EBITDA** en 2025 de 17.195 miles de euros (mejora de +24.650 miles de euros frente a 2024) evoluciona en línea con lo esperado. El EBITDA 2025 incluye 10.000 miles de euros de indemnizaciones frente 19.897 miles de euros en 2024.
- II. **EBITDA ex indemnizaciones** alcanza los 27.195 miles de euros cumpliendo el objetivo anual fijado en la horquilla de 26 a 28 millones de euros. Cabe destacar por el lado de los costes los ahorros del Plan 2025 por 4 millones de euros que superan el objetivo de 2,5 millones de euros. El crecimiento sobre 2024 es de **+14.753 miles de euros** con una **mejora** tanto en **Prensa** (EBITDA ex indemnizaciones +6.485 miles de euros), como en los **negocios de diversificación** (+6.133 miles de euros), así como en **Estructura y Audiovisual** que mejora en +2.136 miles de euros, gracias a los ahorros en costes de personal en el área corporativa. Además, en el cuarto trimestre estanco, el EBITDA ex indemnizaciones es de 22.073 miles de euros (+15.267 miles de euros vs 4T24), reflejando la elevada estacionalidad del negocio.

• Resultado neto impulsado por plusvalías

- I. **Beneficio neto** en 2025 de 6.663 miles de euros, lo que supone una mejora de +105.527 miles de euros respecto de 2024, gracias a las plusvalías derivadas de la desinversión en pisos.com (18.462 miles de euros) y a la venta de diversos inmuebles.

• Generación de Caja Ordinaria positiva y reducción de la deuda

- I. **Generación de caja ordinaria** de 4.509 miles de euros, que se compara con -11.543 miles de euros en 2024, y cumple el objetivo de caja ordinaria positiva.
- II. **DFN ex NIIF 16** 12.237 miles de euros; se reduce un 72% gracias a la citada caja ordinaria y a la venta de pisos.com e inmuebles (46.436 miles de euros). La entrada de caja supera el objetivo de €42m de entrada de caja por venta de activos. Gracias a la reducción de deuda, la ratio DFN/ EBITDA ex NIIF16 se sitúa por debajo de 1x (0,99x).

• Objetivo de crecimiento de EBITDA 2026

- I. En línea con el Plan Estratégico, se estima una mejora del EBITDA ex indemnizaciones 2026 hasta un rango de 30 y 32 millones de euros.

RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los riesgos relevantes que se integran en el Sistema de Gestión de Riesgos de Vocento se dividen en cinco áreas: Estratégicos, organizativos, financieros, cumplimiento y ambientales/sociales/de gobierno corporativo (ASG).

Riesgos que se han materializado en el ejercicio:

Reducción en la rentabilidad del negocio de impresión

La rentabilidad del negocio de impresión en la planta de Rotomadrid se ha visto afectada por la reducción de trabajos comerciales para terceros en Francia, los cuales han sido sustituidos por trabajos comerciales para grandes superficies. La realización de dichos trabajos ha ocasionado problemas técnicos de producción que han supuesto la necesidad de subcontratar parte de estos trabajos a terceras empresas, el incremento de horas extras, incrementos de contratación de empresas de trabajo temporal y mayores gastos de energía. Con el nombramiento de un nuevo director del área de operaciones se ha hecho un estudio de rentabilidad de cada uno de los trabajos comerciales que está dando lugar a un mayor control de todos los gastos de producción. Adicionalmente se está estudiando volver a recuperar la impresión de trabajos de editores de prensa que permita optimizar el turno de noche. Dicha estrategia está permitiendo mejorar los resultados en el ejercicio 2026 respecto al 2025.

Riesgo de elusión de controles con impacto en la información financiera publicada

En el punto 2.5 del "Informe sobre Información no financiera" se detalla todo el sistema de gestión de riesgos y el seguimiento de todos los riesgos relevantes.

Durante el ejercicio 2025, se identificó la materialización de un riesgo derivado de la elusión fraudulenta de controles internos con incidencia en la información financiera publicada en 2024. Se trata de un evento de alcance acotado cuyo impacto, tras las acciones correctoras pertinentes, se considera íntegramente solventado.

Se han implementado medidas de refuerzo enfocadas en dos ejes principales:

- Actualización de controles financieros: Revisión del Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) para incrementar su eficacia y capacidad de detección.
- Fortalecimiento del Canal Ético: Promoción activa de las vías de denuncia interna como pilar fundamental de la ética corporativa.

Adicionalmente el Grupo ha puesto en marcha un análisis de posibles medidas de mejora y refuerzo de la estructura organizativa y de gestión, así como de las políticas, procedimientos y medidas de control interno, que garanticen la robustez del sistema a futuro.

EVOLUCIÓN PERIODO MEDIO DE PAGO

En relación a la información requerida por la legislación aplicable, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, y el volumen de pagos y facturas pagadas dentro del periodo máximo que fija la normativa de morosidad, son los siguientes :

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	días	días
Periodo Medio pago a proveedores	43,22	48,63
Ratio de operaciones pagadas	43,63	49,72
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,85	28,59

Importe (miles euros)	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Total pagos realizados	19.772	22.447
Total pagos realizados dentro del plazo legal	11.348	12.715
Porcentaje de pagos dentro del plazo legal	57 %	57 %
Total pagos pendientes	1.883	1.227

Importe en unidades		
Número de facturas dentro del plazo legal	777	863
Total número de facturas pagadas	1.625	1.742
Porcentaje de facturas dentro del plazo legal	48 %	50 %

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance.

RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad Dominante no ha pagado ningún dividendo. Durante el ejercicio 2024 el importe del dividendo fue de 5.500 miles de euros.

ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Dominante mantiene 3.898.503 acciones equivalentes al 3,14% de su capital social, cuya transmisión es libre.

El movimiento de acciones propias habido durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	N.º de acciones	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31/12/2023	3.891.944	7.231
Compra	307.721	235
Reducción capital social	-	-
Venta (*)	(301.162)	(547)
Acciones al 31/12/2024	3.898.503	6.919
Compra	199.063	132
Venta (*)	(199.063)	(347)
Acciones al 31/12/2025	3.898.503	6.704

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2025 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 214 miles de euros (312 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

El número medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2025 ha sido de 3.908.009 acciones, (3.850.202 acciones en 2024) (Nota 11).

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

Durante 2025, la cotización de Vocento ha experimentado un aumento del 12,7 % (12,7 % si tenemos en cuenta el dividendo), con una capitalización bursátil de 86 millones de euros en el cierre del año. La evolución bursátil de Vocento ha estado determinada por la subida experimentada en la parte final año, en un positivo ejercicio en el sector media y en los mercados.

Así, entre las compañías comparables, RCS acaba el año con una subida del +18,2% y Prisa del +17,9%.

Por su parte, el índice IBEX Small Caps registra una evolución positiva del +31,6% aunque por debajo de la de las grandes compañías (Ibex 35 +55,3%)

PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO Y PROVISIONES POR PENSIONES

Plan de incentivos a largo plazo

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó el 30 de julio de 2025 la implantación de un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo para los años 2025-2027 dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad Dominante y del Grupo.

El plan permitirá a los beneficiarios, siempre que se cumplan las condiciones establecidas al efecto percibir un determinado importe bruto en metálico y un determinado número de acciones de Vocento, S.A. vinculado a la consecución de una serie de objetivos (EBITDA consolidado Vocento, Suscripciones digitales y EBITDA del área de diversificación), Así como a su permanencia en el Grupo.

Para el ejercicio 2025 el grupo ha registrado un gasto de 725 miles de euros que se encuentra recogido dentro de "Gastos de personal", siendo la provisión al cierre del ejercicio 2025 de 362,5 miles de euros, registrada dentro del epígrafe de "provisiones" y otros 362,5 miles de euros registrada dentro del epígrafe "Reservas" en concepto de Reservas para acciones o participaciones de la sociedad dominante ya que el 50% de la dotación se ejecutaría como entrega de acciones.

Provisiones por compromisos por pensiones y obligaciones similares

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene exteriorizados todos los compromisos por pensiones mantenidos con su personal, de conformidad con el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. Estos compromisos son los siguientes:

Aportación definida

Los principales compromisos de aportación definida asumidos por el Grupo se detallan a continuación:

- Para el colectivo de directivos del Grupo, aportar un importe fijo anual en función de categorías previamente definidas. Este compromiso se instrumenta a través de una póliza de seguros y está congelado desde 2012.
- Para determinados trabajadores del Grupo, aportar a un plan de pensiones un porcentaje sobre el salario pensionable de cada empleado afectado. El personal incorporado con posterioridad a 9 de mayo de 2000 tiene un periodo de carencia para su incorporación voluntaria al plan de pensiones de 2 años.

El gasto de los ejercicios 2025 y 2024 por todos estos compromisos ha ascendido a 586 miles de euros y 558 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante 2025 ni el Grupo, ni la Sociedad dominante han realizado inversiones significativas en actividades relacionadas con la Investigación y el Desarrollo.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encontraban expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, fundamentalmente riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés. Los detalles de las composiciones de los saldos que recogen la valoración de los derivados de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Miles de euros			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS				
Cobertura de flujos de caja:				
Permuta de tipo de interés	115	—	167	92
	115	—	167	92

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tienen la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pudiera tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Para cubrir los riesgos de la financiación sindicada de fecha 19 de julio de 2023, la Sociedad se ha procedido a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de cubrir el 100% del Tramo A.

Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Permuta de tipo de interés	3,55 %	3,55 %	10.000	15.000	2026	2026
Total			10.000	15.000		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2025 fue registrado con abono a los epígrafes "Reservas - Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" por un importe neto de 214 miles de euros (323 miles de euros durante el ejercicio 2024).

El rango de sensibilidad mostrado a continuación se estima razonable dada la escasa relevancia de las variaciones. La variación del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se refleja en la siguiente tabla:

Variación	Miles de euros			
	Variación de tipos de interés			
	2025	2024	2025	2024
	0,25 %	0,25 %	(0,25) %	(0,25) %
Valor Razonable	1	(1)	1	(1)
Resultado	—	—	—	—
Patrimonio Neto	1	(1)	1	(1)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Instrumento	2025
Permuta de tipo de interés	115
Total	115

OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento, que son realizadas a precios de mercado (Nota 4.m), y que figuran registradas e los correspondientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas, así como los saldos con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente o con dominio efectivo por Vocento que figuran registrados en los correspondientes epígrafes del balance adjunto a las cuentas anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con las siguientes:

Ejercicio 2025	Miles de euros										
	Saldos						Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo				Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.	7.200	(175.773)	296	—	(8.083)	(544)	1.466	—	(2.504)	—	(8.083)
Diario El Correo, S.A.U.	—	—	12	1.678	—	(27)	61	—	(152)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	—	—	—	59	—	—	—	—	—	—	—
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	—	—	11	1.786	—	—	55	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	—	—	555	—	(755)	(15)	16	—	(75)	—	—
Diario ABC, S.L.	—	—	8	—	—	(2)	39	—	(70)	—	—
ABC Andalucía S.L.	—	—	8	—	—	—	38	—	(7)	—	—
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	—	—	7	—	—	—	35	—	—	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—
Vocento.Medios, S.A.U.	—	—	3	—	—	—	17	—	—	—	—
Otras sociedades del Grupo	—	—	140	129	(621)	(27)	703	—	315	—	—
	7.200	(175.773)	1.040	3.654	(9.459)	(615)	2.430	—	(2.493)	—	(8.083)

Ejercicio 2024	Miles de euros										
	Saldo						Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo				Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Cientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.	7.200	(166.622)	327	—	(9.219)	(566)	1.585	—	(2.476)	—	(9.219)
Diario El Correo, S.A.U.	—	—	13	1.177	—	(27)	62	—	(127)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	—	—	—	325	—	—	—	30.000	—	—	—
Sociedad Vascongada de Producciones, S.A.	—	—	13	1.860	—	—	64	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	—	—	182	—	(1.173)	(15)	17	—	(74)	—	—
Diario ABC, S.L.	—	—	22	—	—	(2)	43	—	(70)	—	—
ABC Sevilla, S.L.	—	—	20	—	—	(1)	40	—	(4)	—	—
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	—	—	7	—	—	—	37	—	—	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	—	—	—	18	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	723	—	—	(719)	36	—	—	—	—
Otras sociedades del Grupo	—	—	148	29.653	(484)	(143)	734	—	(283)	—	—
	7.200	(166.622)	1.455	33.033	(10.876)	(1.473)	2.619	30.000	(3.034)	—	(9.219)

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 20 de marzo de 2026 se ha renovado el préstamo sindicado por un periodo de 5 años, por un importe de de la financiación de 40 millones de euros (con un tramo A por 20 millones de euros, y una línea de crédito de 20 millones de euros. El margen inicial es un diferencial de 240 puntos básicos respecto a al Euribor a tres meses, que varía en función a la evolución del ratio de Deuda Financiera Neta respecto al EBITDA sin considerar el efecto de la NIIF 16. El Contrato de Financiación contiene una cláusula en virtud de la cual, en caso de producirse un cambio de control en Vocento, la financiación quedará íntegramente cancelada, y Vocento deberá amortizar íntegramente la totalidad de los importes debidos bajo la financiación. A estos efectos, se entiende por cambio de control el supuesto en que cualquier persona física o jurídica (incluyendo cualquiera de los accionistas actuales de Vocento), actuando de forma individual o concertada, adquiera, directa o indirectamente más del 50% del capital social o de los derechos de voto de Vocento, el derecho a nombrar o destituir a más de la mitad de los miembros del Consejo de Vocento o el control de Vocento en los términos del artículo 42 del Código de Comercio.

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han iniciado conflictos en Oriente Medio. Este evento podría afectar significativamente a la actividad económica a nivel mundial y , como resultado, es posible que pueda tener algún tipo de influencia en las operaciones y resultados futuros de la Sociedad. La medida

en la que esta situación impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir.

La dirección ha iniciado acciones diversas con el objetivo de paliar los efectos de este nuevo escenario, proteger el negocio y mantener la situación favorable de liquidez. No obstante, los administradores de la Sociedad estiman que no tendrá impacto significativo en las estimaciones utilizadas para la formulación de estas cuentas anuales.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

De cara a 2026 existe un plan de acción en varios ejes:

- 1) Se pondrá especial foco y refuerzo al **negocio Core de la compañía, Prensa**. A través de tres ámbitos:
 - **Ingresos publicitarios:** Consolidación del nuevo equipo directivo comercial, que ha reorganizado el equipo comercial bajo una única estructura única local-nacional, con visión objetivo nivel grupo. Foco en el desarrollo de proyectos publicitarios aprovechando fuerza grupo.
 - Vocento impulsará la **transformación digital**, dotando a la compañía con un mayor soporte tecnológico que le permita obtener una gestión transversal de la data de todos los negocios de la compañía. Se dará prioridad a las **suscripciones digitales**. El grupo está realizando una revisión de la estrategia a través de la mejora del contenido y la experiencia del usuario. Ya se lanzado el nuevo diseño en papel, la nueva web y la nueva app de ABC y está previsto en los próximos meses extenderlo a todos los periódicos regionales.
 - Por último, existe la oportunidad que ofrece el **plan de ayudas del Gobierno** a la Prensa. Hasta el momento Vocento se ha presentado a tres programas: espacio de datos, inteligencia artificial y de ciberseguridad y está en curso el programa de ayudas a la consolidación de la prensa escrita.
- 2) **Plan de director de eficiencia y reorganización** con el objetivo de optimizar los procesos en las distintas áreas obteniendo sinergias en costes y con una visión única corporativa. Se han creado 7 hubs que están analizando todos los negocios y procesos de cara a la automatización y reducción de costes y adicionalmente se ha reorganizado la actividad de impresión.
- 3) **Crecimiento en los ingresos de los negocios de diversificación:**
 - **Clasificados:** crecimiento de motor debido al aumento de clientes y el ARPA gracias a la explotación del "data" y al potencial de la IA.
 - **Agencias:** consolidación y crecimiento el negocio en 2026 gracias a los servicios de consultoría estratégica y venta cruzada entre las agencias del colectivo &.
 - **Formación:** inversión de UTAMED, universidad online, que ofrece titulaciones que se adaptan a las demandas cambiantes, promoviendo un aprendizaje que fomente el crecimiento personal y que esté alineado con las necesidades del mercado laboral, donde se lanzarán las primeras titulaciones a finales de este año.
- 4) **Construcción de capacidades digitales:** Se destinará un 20% del Capex a proyectos de "data".

INFORME ANUAL EN APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS E INVERSORES

COMPROMISO CON ACCIONISTAS, ANALISTAS E INVERSORES

La gestión de Vocento respecto a sus accionistas, inversores y analistas se basa en el propósito del Departamento de Relación con Inversores de cumplir con los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información. Esto se refleja, entre otras medidas, en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración el 14 de enero de 2014.

<https://www.vocento.com/reglamento-interno-de-conducta-en-los-mercado-de-valores/>

Para dar cumplimiento a lo establecido en dicho Reglamento Interno de Conducta, se constituyó la Unidad Corporativa de Cumplimiento^[1], órgano de control que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El Consejo de Administración de Vocento aprobó durante el 2023 la Política de Comunicación con Accionistas e Inversores. Esta política tiene como finalidad cumplir con el Reglamento Interno de Conducta.

<https://www.vocento.com/politica-de-comunicacion-con-accionistas-e-inversores/>

Vocento comunica de forma continua a la comunidad financiera la estrategia del Grupo, la evolución de los negocios y los principales indicadores trimestrales. Como parte del compromiso de la máxima transparencia, la Compañía cumple puntualmente las recomendaciones de ESMA (European Securities and Markets Authority).

^[1] Para más información, ver epígrafe 6.1. *Modelos y Órganos de Gobierno*

CANALES DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS, ANALISTAS E INVERSORES

Los canales principales de información que utiliza Vocento para la divulgación de la información financiera, no financiera y corporativa son los siguientes:

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Vocento comunica a través de la publicación en la Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es), toda la información que, conforme a la legislación vigente, es considerada como “Información Privilegiada” (IP) y “Otra Información Relevante” (OIR), así como aquellas informaciones financieras y corporativas que sean exigidas.

Durante el año 2025 ha publicado las siguientes comunicaciones de “Información Privilegiada” en la CNMV, relacionadas con:

- Fecha de publicación de resultados detalles de las Audioconferencias
- Información financiera
- Contrato de Liquidez y Contrapartida
- Convocatoria de la Junta General de Accionistas Vocento 2025
- Acuerdos aprobados por la JGA de Accionistas de Vocento, S.A. de 06 de mayo de 2025 y resultado de las Votaciones
- Día del inversor (convocatoria y presentación)
- Operaciones de ventas de activos, tanto inmuebles como negocios

Vocento cumple con todos los deberes que le sean preceptivos de información frente a otros organismos oficiales, como puede ser Bolsas y Mercados Españoles (BME). Como muestra del buen hacer, durante el año 2025 el Departamento ha superado con éxito la verificación por parte de Auditoría Interna relativa al cumplimiento de la Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores y asesores de voto de Vocento, que incluye el procedimiento de publicación en la página Web, de IP y OIR, así como a la comunicación con analistas y proxy advisors. El resultado ha sido que el Departamento cumple con las exigencias de forma adecuada y profesional.

Además, Auditoría Interna también verificó que la información financiera publicada en la página web se ajustaba a las recomendaciones de la CNMV, en cuanto a las Medidas Alternativas de Rendimiento utilizadas, con un resultado igualmente favorable.

Página Web Corporativa

La página web corporativa incluye en su apartado de Accionista e Inversores toda la información que pueda resultar de interés para este y otros grupos de interés.

Newsletter

En 2025, y siguiendo con el compromiso de mejorar su transparencia, Relación con Inversores ha abierto un nuevo canal de comunicación con los accionistas minoritarios a través del envío de una newsletter, con el que de manera periódica se informa de la evolución financiera relativa a Vocento. Con este canal, se busca mantener una relación cercana y transparente con nuestros accionistas minoritarios, como parte importante del proyecto de Vocento.

Oficina de Atención al Accionista

Vocento cuenta con una Oficina de Atención al Accionista, que ofrece continua respuesta a las consultas, propuestas, preguntas y peticiones de información que los accionistas plantean a través de los diferentes canales. En todo momento prevalece el interés social y se respeta la ley y las normas de gobierno corporativo. En ningún caso se facilita información que pueda proporcionar una situación de privilegio respecto de los demás accionistas, respetándose en todo momento las normas de abuso de mercado en materia de información privilegiada e información relevante.

Los datos de contacto están permanentemente actualizados en la página web de Vocento:

- Consulta telefónica: 902 404 073
- Correo electrónico: ir@vocento.com
- Correo postal dirección sede social: C/ Gran Vía de Don Diego López de Haro 45, 3ª planta. 48011. Bilbao-Vizcaya.

Durante 2025, se registraron numerosos contactos a través de dicha oficina, fundamentalmente a través del correo electrónico.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración tiene entre sus objetivos fomentar la participación informada y responsable de los accionistas en la Junta General de Accionistas de Vocento, y adoptar cuantas medidas y garantías sean oportunas para facilitar que la Junta General ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la ley y a las normas de gobierno corporativo de la sociedad.

Con este propósito, Vocento facilita a los accionistas, y con antelación a la celebración de la Junta General de Accionistas, toda la información que sea requerida conforme a la normativa vigente, además de la que la Sociedad considere que pueda ser de interés para el accionista, aunque ello no sea legalmente exigible. Toda esta información está disponible en la página Web, y si algún accionista la solicita, le es remitida por correo postal.

En la sección de Atención al Accionista, atiende con la mayor diligencia todas las preguntas y solicitudes de información de los accionistas, tanto por teléfono, como por correo electrónico y postal. Además, se habilita un foro electrónico de accionistas en la propia página web de Vocento, con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento.

Desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta su celebración, la Oficina de Atención al Accionista ha guiado a los accionistas sobre los distintos procedimientos que tienen a su disposición para ejercer los derechos que les corresponden en el marco de la Junta General de Accionistas y, especialmente, los derechos de información, voto y representación.

La Secretaría del Consejo de Administración y la Dirección de Relación con Inversores han respondido a las consultas de los asesores de voto (*proxy advisors*) en relación con las propuestas de acuerdo que se someten a la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas se ha transmitido en directo a través de la página Web de Vocento, para que todo aquel que esté interesado, pero no pueda desplazarse, haya podido seguir la misma.

REUNIONES CON ANALISTAS E INVERSORES

El Departamento de Relación con Inversores, que forma parte de la Dirección Financiera del Grupo, se encarga de mantener una comunicación fluida y transparente con los analistas e inversores institucionales, ofreciéndoles información relevante sobre la situación financiera y el desempeño de la sociedad, así como sobre su posicionamiento en los mercados. También está a disposición de los accionistas minoritarios para resolver cualquier duda que tengan sobre la evolución de la acción en los mercados.

Vocento se esfuerza por ofrecer información que siempre ponga por delante el interés social, y que cumpla con la ley, las normas de gobierno corporativo y su propia normativa interna (destacando el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta en relación con los mercados de valores, y el Código Ético). Por otro lado, no facilita información que pueda dar lugar a una situación de privilegio o ventaja frente a otros accionistas e inversores, y respeta en todo momento las normas de abuso de mercado sobre información privilegiada e información relevante.

Según la Política de Comunicación con accionistas e Inversores, el Consejo de Administración recibe información periódica sobre las cuestiones relevantes que afectan a los Grupos de Interés en este ámbito, incluidos los principales eventos, acontecimientos y la evaluación de los mercados bursátiles.

Los analistas son un factor clave en la comunicación con la comunidad financiera. Por eso, el Departamento de Relación con Inversores se ocupa de responder las consultas de los analistas de forma permanente y personalizada. La publicación de los resultados y la comunicación de Información Privilegiada u Otra Información Relevante son ocasiones específicas para activar dichas comunicaciones.

Cada trimestre, se publican los resultados que se complementan con una conferencia telefónica con los analistas.

Durante el año 2025, el principal hito con inversores y analistas ha sido la celebración del Día del Inversor para presentar el Plan Estratégico 2025-2029 el 23 de mayo. presentar el Plan Estratégico 2025-2029. En el encuentro participaron 45 asistentes, un dato que no se alcanzó en las ediciones de 2008 ni de 2019. De ellos, 33 estuvieron presencialmente a la sede de Vocento y 12 participaron en remoto. Entre los asistentes, destacaron accionistas relevantes como Cobas (con presencia de dos gestores) o Inveravante, además de otros ocho inversores de renta variable en presencial (Abante, Alantra, Renta 4...) más otros inversores en remoto como Mutuactivos o Banca March.

Las principales reuniones con inversores y analistas realizadas con asistencia del Consejero Delegado y/o miembros del equipo directivo a lo largo de 2025 han sido:

- Reuniones financieras informativas en Madrid.
- Reuniones periódicas en la sede de Vocento sobre sus resultados y negocios.
- Reunión en el Congreso Gastronómico de Madrid Fusión 2025
- Reunión en el Congreso "Santander Women NOW 2025"

El objetivo de Relación con Inversores es continuar apostando por la organización de eventos de interés que permitan compartir la estrategia, los resultados y las iniciativas de Vocento con este grupo de interés.

PRESENCIA EN INDICES DE REFERENCIA

Vocento ha seguido ampliando durante 2023 su presencia en ratings ASG, con el objetivo de facilitar a sus grupos de interés, principalmente a analistas, inversores y accionistas, las herramientas clave para evaluar la gestión que hace el Grupo de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno.

- **S&P Global Corporate Sustainability Assessment (CSA) 2023**, a febrero de 2026 registra un 'score' de 41 y se sitúa en el percentil 91 dentro de la categoría 'PUB Media, Movies & Entertainment'. Por pilares, cabe destacar el score de 53 en Gobernanza con un percentil 93.

Además, desde 2023 Vocento forma parte del **Ibex Gender Equality Index**, un índice bursátil promovido por Bolsas y Mercados Españoles (BME) que mide la presencia femenina en los puestos directivos y del Consejo de Administración de las empresas cotizadas españolas. Vocento forma parte de las 53 empresas españolas cotizadas que cumplen con los requisitos para entrar en el IBEX Gender Equality Index, que exige tener entre un 25% y un 75% de presencia femenina en su Consejo de Administración. La incorporación del Grupo a este índice supone un reconocimiento a las políticas de diversidad e inclusión de la compañía y los hitos que ha alcanzado en materia de igualdad de género.

INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Se adjunta un enlace a la página de la CNMV en donde se puede consultar el informe completo

<https://www.cnmv.es/webservices/verdocumento/ver?e=48H0ghu5pdctx0Q8%2bdrxgIMPoz0C%2fGTIMoIT2JedPy4DAeVNxCRAwLPil3Xzyzk3>

INFORME DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

Se adjunta un enlace a la página de la CNMV en donde se puede consultar el informe completo

<https://www.cnmv.es/webservices/verdocumento/ver?e=u4Ti8%2fr22nSCYILIZEMRR8%2f%2bdmGhELB%2bsRmuj0mo7rGdH%2f%2fkEpqk5KB8quWhzhTh>

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

El Informe Anual de Actividades preparado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se adjunta COMO Anexo I al Informe de Gestión, según establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Sociedad individual Vocento S.A. no está obligada a incluir informe de Estado de Información No Financiera. El EINF Consolidado se incluye en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas con el nombre de "Estado de información no financiera consolidado 2025" -Informe de sostenibilidad.

MEDIDAS ALTERNATIVAS AL RENDIMIENTO

Vocento presenta sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Vocento publica en sus comunicaciones relacionadas con información financiera ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), al considerar que proporcionan información adicional que resulta útil a la hora de evaluar el comportamiento del negocio.

Vocento elabora la presente información al objeto de favorecer la comparabilidad e interpretación de su información financiera y en cumplimiento de las Directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), y seguimiento de las recomendaciones emitidas por la CNMV.

En relación con el Estado de Información No Financiera, se ha elaborado de conformidad con los contenidos de la Ley 11/2018 sobre información no financiera y a una selección de indicadores GRI vinculados.

A continuación, se identifican las medidas alternativas de rendimiento (MAR) utilizadas por Vocento, así como su definición, base de cálculo, conciliación, utilidad y coherencia.

Respecto 2024, se incluye la MAR de EBITDA pro forma debido al efecto de la progresiva discontinuación de Servicios digitales. Asimismo, se incluye el ingreso extraordinario contabilizado en 1T24 en Rotomadrid y por plataformas tecnológicas.

Ingresos ajustados: significa ingresos ajustados por el impacto del perímetro y por extraordinarios.

Ingresos de publicidad ajustados: significa ingresos publicitarios ajustados por el impacto del perímetro.

Otros ingresos ajustados: significa ingresos ajustados por el impacto del perímetro y por extraordinarios

EBITDA

Definición: el EBITDA se considera como el resultado bruto de explotación.

Base de cálculo: EBITDA se calcula como el resultado neto del ejercicio antes de ingresos financieros, gastos financieros, otros resultados de instrumentos financieros, impuesto sobre beneficios, amortizaciones, depreciaciones, deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible, deterioro de fondos de comercio para el periodo en cuestión sin tomar en consideración: a) el resultado neto de la enajenación de activos financieros corrientes; y b) el Resultado de Sociedades por el método de participación.

Utilidad: se considera que el EBITDA proporciona un análisis de los resultados operativos que representan movimientos de caja en el corto plazo. El EBITDA puede considerarse, por tanto, como una aproximación útil al origen de generación esperada de efectivo antes de la variación del fondo de maniobra, impuestos y pagos financieros. El EBITDA se considera como un indicador útil, comúnmente aceptado y ampliamente utilizado a la hora de valorar negocios, comparar comportamientos o evaluar el nivel de solvencia utilizando el indicador deuda neta sobre EBITDA.

Coherencia: el criterio utilizado para calcular el EBITDA no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

EBITDA sin efecto NIIF16: significa EBITDA ajustado por la amortización de derechos de uso y gastos financieros de uso relacionados con la NIIF16.

EBIT

Definición: el EBIT se considera como el resultado neto de explotación.

Base de cálculo: el EBIT se obtiene al incluir al EBITDA las amortizaciones y depreciaciones y el deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible.

Utilidad: se considera que el EBIT proporciona un análisis de los resultados operativos de explotación, incluyendo el gasto por amortizaciones y el resultado de la enajenación de activos.

Coherencia: el criterio utilizado para calcular el EBIT no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

DEUDA FINANCIERA NETA (DFN)

Definición: es la deuda financiera con externos, neta de la caja existente.

Base de cálculo: la deuda financiera neta (DFN) se calcula como el endeudamiento a largo y corto plazo con coste financiero explícito, bien sea con entidades financieras o con terceros, más las deudas derivadas de la emisión de bonos, pagarés, obligaciones convertibles en acciones o instrumentos financieros de naturaleza similar, más las garantías o contragarantías en relación con endeudamiento con coste financiero que puedan prestar a favor de terceras partes y no contabilizadas en el pasivo como obligaciones de pago, menos la tesorería más el valor de mercado ('mark to market') de aquellos instrumentos de cobertura que se suscriban distintos de las Operaciones de Cobertura. A estos efectos se entenderá por tesorería el efectivo y otros medios líquidos, más otros activos financieros corrientes y no corrientes, que se mantengan bien con entidades financieras o bien con terceros. En este sentido, el importe de las "Deudas con entidades de crédito" corresponde al valor nominal de las mismas, y no a su coste amortizado; es decir, no incluye el impacto del diferimiento de los gastos de apertura. No se incluyen dentro de deuda financiera neta ni los avales económicos, ni los avales técnicos, ni los gastos por formalización de la deuda.

Utilidad: se considera que la DFN representa de una manera intuitiva y fácil de entender la situación financiera.

Coherencia: el criterio utilizado para calcular la DFN no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

POSICION FINANCIERA NETA (PFN): significa DEUDA FINANCIERA NETA con el signo contrario.

DEUDA FINANCIERA NETA (DFN) EX NIIF 16

Definición: es la deuda financiera Neta (DFN) sin los efectos de la NIIF 16.

Base de cálculo: la deuda financiera neta ex NIIF se calcula, a partir de la DFN, menos los saldos acreedores por contratos de alquiler a largo y corto plazo.

Utilidad: explica la deuda financiera neta con coste con entidades financieras o con otros terceros. DFN se utiliza en ratios para analizar el balance, así como, capacidad de pago como de generar valor a largo plazo.

Coherencia: el criterio utilizado para calcular la DFN ex NIIF 16 no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

RATIO DFN/EBITDA EX

Definición: es la deuda financiera Neta (DFN) sin los efectos de la NIIF 16 dividido por el EBITDA sin efecto NIIF16.

Base de cálculo: es la deuda financiera Neta (DFN) sin los efectos de la NIIF 16 dividido por el EBITDA sin efecto NIIF16.

Utilidad: explica la solvencia de la compañía para hacer frente a la devolución de la deuda bancaria.

Coherencia: el criterio utilizado para calcular la DFN ex NIIF 16 no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

GENERACIÓN DE CAJA ORDINARIA (GCO)

Definición: es la generación de caja del negocio, entendida como variación de la DFN, sin tener en cuenta los cobros o pagos excepcionales, ni el incremento de deuda NIIF16, ni el pago de dividendos a los accionistas de Vocento.

Base de cálculo: la generación de caja ordinaria se calcula por la diferencia entre la DFN del inicio y el final de periodo ajustada por todos aquellos cobros y pagos excepcionales no recurrentes que facilitan la comparación entre la DFN de los periodos en cuestión.

Utilidad: la generación de caja ordinaria es un indicador útil para medir la capacidad del negocio ordinario para generar caja de modo recurrente.

Coherencia: el criterio utilizado para calcular la GCO no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

MARGEN DE LECTORES

Definición: es el margen que se obtiene exclusivamente de las ventas de ejemplares físicos y digitales por todos los canales.

Base de cálculo: se calcula como la suma de los ingresos por venta de ejemplares físicos y digitales, menos los costes operativos necesarios para la producción, distribución y venta, más el resultado de las promociones.

Utilidad: es un indicador que representa la rentabilidad operativa de la actividad de venta de periódicos y es útil para medir su rentabilidad.

Coherencia: el criterio utilizado para calcular la margen de lectores no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

CAPEX

Definición: inversiones en activos fijos materiales e inmateriales.

Base de cálculo: se calcula como las adiciones al inmovilizado material e inmaterial en el periodo.

Utilidad: este indicador muestra que parte de los fondos generados se destina a inversiones.

Coherencia: el criterio utilizado para calcular el Capex no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

Conciliación entre los datos contables y las Medidas Alternativas al Rendimiento

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Miles de euros		
Resultado neto del ejercicio	12,270	(95,333)
Resultado de activos mantenidos para su venta y actividades interrumpidas	(15,914)	5,677
Ingresos financieros	(624)	(1,615)
Gastos financieros	3,842	5,242
Otros resultados de instrumentos financieros	0	1,452
Impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	1,418	15,566
Amortizaciones y depreciaciones	22,472	23,602
Deterioro del fondo de comercio	0	22,775
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible	(6,872)	16,816
Resultado de sociedades por el método de participación	1,304	683
Resultado neto en enajenación de activos financieros no corrientes	(700)	(2,321)
EBITDA con operaciones clasificadas como interrumpidas	17,195	(7,456)
Indemnizaciones	10,000	19,897
Otros One off	0	0
EBITDA ex indemnizaciones con operaciones clasificadas como interrumpidas	27,195	12,441
EBITDA proforma	27,195	12,441
Amortización derechos de uso NIIF 16	4,452	4,147
Gastos Financieros derechos de uso NIIF16	403	457
EBITDA proforma sin efecto NIIF16	22,339	7,837
EBITDA	17,195	(7,456)
Amortizaciones y depreciaciones	(22,472)	(23,602)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible	6,872	(16,816)
EBIT	1,595	(47,874)
Indemnizaciones	10,000	19,897
Otros costes one off	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible	(6,872)	16,816
EBIT comparable con cambio perimetro y nuevas actividades	4,723	(11,161)
Ingresos totales	337,391	333,783
One offs	0	(5,000)
Cambio perimetro	(630)	(2,817)
Ingresos comparables	336,762	325,966

Miles de euros	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Deuda financiera con entidades de crédito a largo plazo	268	32.984
Otros pasivos con coste financiero a largo plazo	140	173
Acreedores por contratos de alquiler a largo plazo	10.217	12.025
Deuda financiera con entidades de crédito a corto plazo	12.983	6.929
Otros pasivos con coste financiero a corto plazo	24.347	23.024
Acreedores por contratos de alquiler a corto plazo	4.653	4.237
Efectivo y activos financieros	(24.471)	(18.984)
Otras cuentas a cobrar con coste financiero	(1.031)	(1.058)
Gastos de apertura del sindicato	0	0
DEUDA FINANCIERA NETA (DFN)	27.107	59.330
Acreedores por contratos de alquiler a largo plazo	(10.217)	(12.025)
Acreedores por contratos de alquiler a corto plazo	(4.653)	(4.237)
DEUDA FINANCIERA NETA sin el efecto de la NIIF 16	12.237	43.068
DEUDA FINANCIERA NETA (DFN)	27.107	59.330
Indemnizaciones pagadas en el ejercicio	0	0
Derivados de la venta de activos, filiales y asociadas	44.921	8.043
Inversiones nuevos edificios	(203)	(1.121)
Nuevos contratos / adaptación a la NIIF 16	(3.375)	(1.617)
Pago dividendo Vocento y extraordinario a minoritarios	0	(5.500)
Adquisición de activos financieros, filiales y asociadas	(1.143)	(3.401)
Cobros derivados de la insconstitucionalidad RDL 3/2026	3.091	272
Indemnizaciones extraordinarias	(15.577)	(10.396)
Variaciones Perimetro	0	0
DEUDA FINANCIERA NETA COMPARABLE	54.821	45.611
DFN del inicio del periodo	59.330	34.068
DFN del final del periodo	(27.107)	(59.330)
Indemnizaciones pagadas en el ejercicio	0	0
Derivados de la venta de activos	(44.921)	(8.043)
Inversiones nuevos edificios	203	1.121
Nuevos contratos / adaptación a la NIIF 16	3.375	1.617
Pago dividendo Vocento y extraordinario a minoritarios	0	5.500
Adquisición de activos financieros, filiales y asociadas	1.143	3.401
Cobros derivados de la insconstitucionalidad RDL 3/2026	(3.091)	(272)
Indemnizaciones extraordinarias	15.577	10.396
Variaciones Perimetro	0	0
GENERACION DE CAJA ORDINARIA	4.509	(11.543)
DEUDA FINANCIERA NETA (DFN)	27.107	59.330
Efecto NIF 16	(14.870)	(16.262)
DEUDA FINANCIERA NETA (DFN) sin NIIF 16	12.237	43.068
EBITDA	17.195	(7.456)
Amortización derechos de uso NIIF 16	(4.452)	(4.147)
Gastos Financieros derechos de uso NIIF 16	(403)	(457)
EBITDA incluyendo efecto de la NIIF 16	12.339	(12.061)
RATIO DE DEUDA FINANCIERA SIN NIIF 16/EBITDA CON NIIF 19	0,99	(3,57)

Vocento

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

VOCENTO, S.A.

Ejercicio 2025

ÍNDICE

- 1. Descripción, motivos y objetivos**
- 2. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento**
 - 2.1. Antecedentes y regulación**
 - 2.2. Composición**
- 3. Sesiones y convocatorias**
- 4. Funciones y competencias**
 - 4.1. Funciones generales**
 - 4.2. Funciones relativas a los sistemas de información y control interno**
 - 4.3. Funciones relativas al Auditor externo**
 - 4.4. Funciones relativas a la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de sostenibilidad**
- 5. Actividades desarrolladas durante 2025**
 - 5.1. Reuniones**
 - 5.2. Evaluación y formación**
 - 5.3. Información financiera**
 - 5.4. Información no financiera**
 - 5.5. Auditor externo**
 - 5.6. Auditoría interna**
 - 5.7. Sistemas de gestión y control de riesgos**
 - 5.8. Gobierno Corporativo y Cumplimiento**
- 6. Conclusiones de las actividades realizadas**

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO
VOCENTO, S.A.**FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: 31/12/2025****1. DESCRIPCIÓN, MOTIVOS Y REGULACIÓN**

Este Informe Anual de Actividades y Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (respectivamente, el “Informe” y la “Comisión”) de la sociedad Vocento, S.A. (“Vocento” o la “Sociedad”) está dirigido al Consejo de Administración de Vocento. Constituye un resumen de las actividades y funcionamiento desarrolladas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus distintos ámbitos de actuación y comprende las sesiones realizadas y los asuntos tratados durante el periodo de referencia. Su elaboración y presentación responde a lo establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, a la recomendación 6ª del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, publicado y revisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) en junio de 2020 (“Código de Buen Gobierno”), y a lo estipulado en la Guía Técnica 1/2024 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, publicada por la CNMV.

La Comisión se rige por lo establecido en la normativa de aplicación, incluyendo el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, la Guía Técnica 1/2024 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público publicada por la CNMV, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, así como el Reglamento específico para la Comisión aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2017 (el “Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento”).

2. COMPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros Externos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo ser la mayoría de sus miembros, consejeros independientes.

Su Presidente/a será designado por el Consejo de Administración de entre los consejeros independientes y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Esta Comisión está integrada, a la fecha de este informe, por los siguientes miembros:

- D^a. Marta Elorza Trueba, Consejera Independiente, nombrada como miembro y Presidenta de la Comisión el 23 de abril de 2024.
- D^a. Koro Usarraga Unsain, Consejera Independiente, nombrada inicialmente como miembro de la Comisión el 12 de noviembre de 2019.
- D. Gonzalo Soto Aguirre, Consejero Dominical, nombrado inicialmente como miembro de la Comisión el 17 de septiembre de 2012.

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son Consejeros Externos Dominicales o Independientes, cuyo perfil profesional y cualificación se puede consultar en el siguiente enlace de la página web corporativa de la Sociedad: <http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#consejosycomisiones>.

De conformidad con la recomendación 39º del Código de Buen Gobierno en esta materia, todos los miembros de esta Comisión poseen formación y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, siendo la mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Consejeros Independientes, incluido su Presidenta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración y 7.2 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Secretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es D. Carlos Pazos Campos, quien a su vez es el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Vocento. Asimismo, la Vicesecretaria no Consejera de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Dña. Emma Tavila Pérez, es la Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de los mencionados artículos.

3. SESIONES Y CONVOCATORIAS

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su Presidenta lo soliciten, en el ámbito de sus funciones y, en todo caso, cuando la convoque su Presidenta, lo soliciten dos de sus miembros, o sea procedente la emisión de informes para la adopción de los correspondientes acuerdos.

En todo caso, se reunirá con periodicidad trimestral para revisar la información que sea de su competencia y que vaya a incluirse en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión. Y en estos casos, también podrá requerir la presencia del auditor interno y del auditor de cuentas, en aquellos puntos del orden del día a los que sean invitados. Al menos una parte de estas reuniones con el auditor interno o el auditor de cuentas debe tener lugar sin la presencia de la dirección.

Asimismo, estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier Consejero Ejecutivo o miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin, pudiendo disponer la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

4. FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración o responsabilidades que le vengan atribuidas como consecuencia de novedades legislativas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades recogidas en los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 del Reglamento del Consejo de Administración de Vocento y 529 quaterdecies apartado 4 de la Ley Sociedades de Capital.

4.1 FUNCIONES GENERALES

- Informar a la junta general sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y la auditoría interna, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Supervisar el funcionamiento del canal y/o procedimientos de denuncia sobre posibles irregularidades o incumplimientos de la normativa y de los códigos éticos internos.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera preceptiva. Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la junta general o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno establecido para aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 1. la información financiera y el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva que la Sociedad deba hacer pública periódicamente,
 2. la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales extremos que únicamente serán posibles siempre que no existan otras alternativas razonables y equivalentes y que encajen en las normas legales y de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá ser informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad, para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y fiscal y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

4.2 FUNCIONES RELATIVAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad y la claridad de la información financiera y no financiera relacionada, relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos

normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio (recursos humanos, financieros y tecnológicos); aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose que en dichos planes se han considerado las principales áreas de riesgo, financiero y no financiero de la Sociedad, y que se identifican y delimitan claramente sus responsabilidades a efectos de la adecuada coordinación con otras funciones de aseguramiento que puedan existir, como las unidades de gestión y control de riesgos, control de gestión, cumplimiento normativo y la auditoría externa; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que los Altos Directivos tengan en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Obtener anualmente de la auditoría interna un informe de actividades que deberá contener, como mínimo, un resumen de las actividades e informes realizados en el ejercicio, explicando los trabajos que estando previstos en el plan anual no se han llevado a cabo o los realizados sin estar previstos en el plan inicial, y un inventario de las debilidades, recomendaciones y planes de acción contenidos en los distintos informes.
- Evaluar el funcionamiento de la auditoría interna y el desempeño de su responsable.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

4.3 FUNCIONES RELATIVAS AL AUDITOR EXTERNO

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- Supervisar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- Realizar, anualmente, una evaluación acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

4.4 FUNCIONES RELATIVAS A LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, DE LOS CÓDIGOS INTERNOS DE CONDUCTA Y DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD (ANTERIORMENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA)

- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

Informe anual de actividades y funcionamiento - Comisión de auditoría y cumplimiento

- La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La revisión de la Política de Sostenibilidad de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- El seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- La entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.
- Emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en su ámbito competencial, le soliciten el Consejo de Administración o su Presidente.

Tal y como se desprende de las actividades desarrolladas por esta Comisión expuestas en el apartado 5 del presente Informe, las funciones y actividades asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han sido ejercidas de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sin que haya habido ningún cambio significativo en su desempeño durante el ejercicio 2025.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2025

5.1. REUNIONES

Durante 2025 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en diez (10) ocasiones en las siguientes fechas:

1. **27 de enero de 2025**
2. **25 de febrero 2025**
3. **14 de marzo de 2025**
4. **21 de marzo de 2025**
5. **26 de marzo de 2025**
6. **12 de mayo de 2025**
7. **24 de junio de 2025**
8. **30 de julio de 2025**
9. **11 de noviembre**
10. **16 de diciembre de 2025**

La relación de asuntos tratados, acuerdos tomados y recomendaciones efectuadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se recogen a continuación:

- **REUNIÓN DEL 27 DE ENERO DE 2025:**
 - Deterioros ya incorporados al cierre 2024.
 - Acuerdos de publicidad linealizados.
 - Informe anual sobre riesgos y novedades fiscales.
 - Riesgos tecnológicos, incluyendo análisis específico del uso de la IA.
 - Seguimiento del Plan de Ciberseguridad.
 - Reporte semestral sistema gobierno TI.

Informe anual de actividades y funcionamiento - Comisión de auditoría y cumplimiento

- Criterios utilizados para la clasificación de Opex y Capex en proyectos e inversiones TI.
 - Seguimiento Plan Auditoría Interna 2024.
 - Propuesta de Memoria Anual de Actividades de Auditoría Interna 2024.
 - Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2024.
 - Evaluación anual Auditor Interno.
 - Autoevaluación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- **REUNIÓN DEL 25 DE FEBRERO DE 2025:**
 - Análisis proyecciones y deterioros.
 - Desequilibrios patrimoniales.
 - Informe Anual sobre la aplicación de la Política de comunicación con accionistas e inversores correspondiente al ejercicio 2024.
 - Propuesta de Memoria Anual de Prevención Penal 2024.
 - Plan Anual de Formación de Cumplimiento Penal.
 - Informe Anual de Actividades DPO.
 - Preliminar controles SCIFF diciembre 2024.
 - Propuesta actualización Estatuto de Auditoría Interna.
 - Mapa de aseguramiento 2024.
 - Auditoría controles 2S 2024 y evaluación anual del Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos 2024.
- **REUNIÓN DEL 14 DE MARZO DE 2025:**
 - Posibles impactos en los estados financieros a 31/12/2024 como consecuencia del Plan Estratégico y otros.
 - Preliminar auditoría estados financieros a 31/12/2024.
- **REUNIÓN DEL 21 DE MARZO DE 2025:**
 - Actualización deterioros cierre 2024.
- **REUNIÓN DEL 26 DE MARZO DE 2025:**
 - Cuentas Anuales e Informe de Gestión: a) Presentación de la información pública periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al 31 de diciembre de 2024; b) Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2024; c) Auditoría controles Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2024, y evaluación anual de su efectividad; d) Propuesta de Informe de Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio 2024; e) Auditoría controles Sistema de Control Interno sobre la Información no Financiera (SCIINF) 2024, y evaluación anual de su efectividad; y f) propuesta de Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2024.
 - Informe de los auditores de cuentas sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2024.
 - Informe del verificador externo sobre el Estado de Información no Financiera correspondiente a 2024.
 - Independencia auditor de cuentas: a) Informe de los auditores de cuentas sobre la confirmación de su independencia frente a la sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados; b) Informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales; y c) Informe de auditoría interna sobre la aplicación de la Política de Prestación de Servicios del Auditor de Cuentas en 2024.
 - Propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2024.
 - Informe de Gestión de Riesgos correspondiente al 4T de 2024.
 - Informe Anual sobre la aplicación de la Política de comunicación con accionistas e inversores correspondiente al ejercicio 2024.
 - Informe sobre Operaciones Vinculadas 2024.
 - Informe sobre la propuesta de la novación del contrato de tesorería centralizada con SVP, S.A.

- **REUNIÓN DEL 12 DE MAYO DE 2025:**
 - Resumen de los resultados anuales de las auditorías individuales de las filiales, revisión de sistemas y puntos de control.
 - Encargo a los auditores de cuentas de la revisión limitada de las cuentas semestrales a junio 2025.
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al 1T de 2025.
 - Informe Sistema Gestión de Riesgos 4T 2024.
 - Funcionamiento del SCIIF 1T 2025.
 - Auditoría controles SCIIF 1T 2025.
 - Negocio agencias de publicidad: situación actual balances y cuentas de resultados).
 - Seguimiento del Plan de auditoría interna 2025.
- **REUNIÓN DEL 24 DE JUNIO DE 2025:**
 - Reflexión sobre riesgos identificados en SGR y conciliación con Doble Materialidad.
 - Informe semestral de prevención penal.
 - Informe semestral de protección de datos personales.
 - Informe semestral Modelo de Gobierno IT y Ciberseguridad.
- **REUNIÓN DEL 30 DE JULIO DE 2025:**
 - Informe del Auditor de cuentas PwC sobre la revisión limitada de la información financiera consolidada al 30 de junio de 2025.
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado a 30 de junio de 2025.
 - Funcionamiento del SCIIF durante el 2T de 2025.
 - Auditoría de los controles del SCIIF durante el 2T 2025.
 - Seguimiento del Plan de auditoría interna 2025.
 - Auditoría de los controles del Sistema de Prevención de Delitos del 1S 2025.
- **11 DE NOVIEMBRE DE 2025**
 - Plan del auditor de cuentas PwC para la auditoría de las Cuentas Anuales a 31/12/2025.
 - Encargo de la verificación a PwC del EINF 2025.
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado correspondiente al 3T 2025.
 - Funcionamiento del SCIIF durante el 3T 2025.
 - Auditoría de los controles SCIIF correspondiente al 3T 2025
 - Seguimiento del Plan de Auditoría Interna 2025.
 - Reporte de comunicaciones recibidas y propuesta de conclusiones y recomendaciones.
- **16 DE DICIEMBRE DE 2025:**
 - Propuesta alcance verificación información sostenibilidad 2025.
 - Evaluación anual de riesgos penales.
 - Denuncias recibidas por el Canal Ético.
 - Informe revisión Rotomadrid/Comeco.
 - Efectos contables informe revisión Rotomadrid/Comeco.
 - Propuesta refuerzo 2ª línea control de riesgos.
 - Revisión de fondos de comercio y créditos fiscales por posibles deterioros.
 - Propuesta de actualización de la Política de prestación de servicios por el Auditor de Cuentas.
 - Seguimiento Plan de Auditoría Interna 2025.

De los principales asuntos tratados en las sesiones celebradas, se ha informado al Consejo de Administración por parte de la Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de cada reunión se ha elaborado un Acta por el Secretario de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, que se han puesto a disposición de todos los Consejeros de forma inmediata tras su aprobación.

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han asistido a la totalidad de las reuniones de dicha Comisión celebradas durante el presente ejercicio.

Informe anual de actividades y funcionamiento - Comisión de auditoría y cumplimiento

El Director General Financiero ha asistido a la totalidad de las reuniones para presentar los asuntos de su competencia. Asimismo, durante el periodo considerado, las siguientes personas del Grupo han comparecido ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a petición de su Presidenta: el Director de Auditoría Interna, la Directora de Auditoría Interna de Procesos, Gobierno del Dato y Nuevas Tecnologías, el Director General de Nuevos Negocios, el Director General de Agencias, el Delegado de Protección de Datos, el Compliance Officer, el Consejero Delegado, la Directora de Sostenibilidad, el Director General de Operaciones y el Director de Tecnologías y Sistemas.

El auditor externo ha participado en nueve reuniones, una de ellas sin presencia de directivos, siendo en todas las ocasiones requerido para ello, con el fin de informar sobre el desarrollo y resultado de la auditoría externa.

Adicionalmente, los asesores fiscales externos del Grupo han participado en una (1) reunión y los representantes del asesor externo encargado de la verificación del EINF han participado en una (1) reunión. También ha asistido a una (1) reunión un auditor externo encargado de llevar a cabo una revisión limitada.

5.2 EVALUACIÓN Y FORMACIÓN

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe evaluar anualmente su desempeño de forma autónoma, para fortalecer su funcionamiento y mejorar la planificación del ejercicio siguiente.

A la luz de lo anterior, en el ejercicio 2025, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento llevó a cabo la autoevaluación del ejercicio 2024 de forma autónoma, siendo la misma coordinada por el Secretario de la Comisión, y cuyos resultados fueron muy positivos en general. Dichos resultados fueron comunicados a los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, con el fin de que fuesen tenidos en cuenta para la evaluación anual del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2026 se pretende llevar a cabo el mismo proceso de autoevaluación para el año 2025.

5.3 INFORMACIÓN FINANCIERA

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, de la información financiera que Vocento debe hacer pública periódicamente.

Para ello supervisa el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

En estas labores de supervisión ha contado con el apoyo de la dirección general financiera, el auditor interno y el auditor externo.

En las distintas reuniones celebradas en el año ha revisado, entre otros:

- La Información Pública Periódica Financiera a remitir a la CNMV y al mercado, previo informe de auditoría interna sobre la efectividad de los controles SCIIF, asegurándose que la información financiera trimestral y semestral, se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goza de la misma fiabilidad que éstas.
- El informe de los auditores externos sobre la revisión limitada de la información financiera semestral a junio consolidada.
- La propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado.
- Los informes sobre gestión de riesgos.
- El informe de los auditores externos sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado.

5.4 INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones, la de supervisar el proceso de elaboración, la integridad y claridad de la información no financiera, y la coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

En las distintas reuniones celebradas en el año ha revisado, entre otros:

- El Informe de Estado de Información No Financiera.
- El Informe del verificador externo sobre el Estado de Información no Financiera 2024. En relación a los trabajos realizados por el verificador externo sobre el Estado de Información no Financiera, no ha habido incidencias en relación con el mismo.

5.5 AUDITOR EXTERNO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la comunicación entre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el auditor externo debe ser fluida y continua.

A estos efectos, durante el año, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Ha recibido un informe de los auditores de cuentas de la confirmación de su independencia frente a la Sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados.
- Ha elaborado un informe expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales.
- Ha encargado a los auditores externos la revisión limitada sobre las cuentas semestrales consolidadas.
- Ha encargado a auditores externos la verificación del Estado de Información no Financiera 2024.
- Ha recibido un informe sobre la revisión limitada de la información financiera consolidada a 30 de junio de 2025.

5.6 AUDITORÍA INTERNA

5.6.1 Supervisión de la función

La Sociedad dispone de una función de auditoría interna corporativa e independiente, operativa desde el año 2004, bajo la supervisión y dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y jerárquica del Consejero Delegado, que vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información, control interno y gestión de riesgos.

En este sentido, se sigue el Modelo de las Tres Líneas^[1], que facilita a las comisiones de auditoría el cumplimiento de sus competencias de supervisión de los sistemas de gestión y control de riesgos y permite fijar el papel de auditoría interna como garante del funcionamiento del sistema de control interno para los órganos de gobierno y la alta dirección, a través de la evaluación de la eficacia de las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento.

Sus competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna de Vocento vigente desde el 21 de octubre de 2004 y actualizado durante el ejercicio 2025 por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión sobre los servicios de auditoría interna, ha realizado durante 2025 una evaluación del desempeño del director de auditoría interna, incluyendo una valoración de su retribución global correspondiente al ejercicio 2024.

5.6.2 Plan de Auditoría Interna

El Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2025 ha sido desarrollado en su práctica totalidad; el proceso de supervisión de los sistemas de control interno se realiza de forma continuada en el tiempo; en este sentido, se han incluido los trabajos de revisión específicos de los controles del SCIIF, en cada periodo de comunicación al mercado y al regulador de la información pública periódica. Adicionalmente a la muestra de controles a revisar, se auditan en todos los periodos, la totalidad de los controles SCIIF denominados clave, que cubren los procesos críticos del proceso de elaboración de la información financiera.

Anualmente se realiza una evaluación del SCIIF, con el objeto de concluir a nivel global sobre su eficacia, en su capacidad para prevenir y/o detectar riesgos sobre la información financiera, revisado los componentes del sistema de control interno sobre la información financiera, de acuerdo a las recomendaciones de la CNMV sobre el control interno de la información financiera, y al Marco

Informe anual de actividades y funcionamiento - Comisión de auditoría y cumplimiento

internacional de Control Interno COSO. Los resultados han sido satisfactorios, y el nivel de maduración del SCIIF se considera adecuado.

La revisión de los controles SCIIF se complementa con auditorías financieras en sociedades del grupo; dado el volumen de sociedades y los recursos disponibles, se estableció en el pasado, un plan de rotación por localizaciones, en periodos no superiores a tres años, de tal modo que en este plazo se hayan realizado por el auditor interno auditorías financieras sobre las sociedades más relevantes del grupo. En este año 2025 han sido auditadas 9 sociedades del grupo, y sus respectivas filiales por parte de auditoría interna.

Adicionalmente se han incluido en el plan de auditoría interna otros procesos relacionados con la información financiera, seleccionados en función de los siguientes factores: resultados de evaluaciones anteriores, existencia o no de cambios en los procesos, riesgo de errores, teniendo en cuenta su probabilidad, naturaleza e impacto.

El Plan de Auditoría Interna 2025 ha incluido las siguientes auditorías:

Auditorías	Plan AI 2025	Adicionales	Canceladas	No realizadas	Total realizadas
Financiera	17	0	0	0	17
Cumplimiento	6	2	1	2	5
Control Interno	4	0	0	1	3
Gobierno Corporativo	1	0	0	0	1
Tecnología	2	0	0	2	0
Sostenibilidad	1	0	0	0	1
Totales	31	2	1	5	27

La razón de no haber realizado algunas auditorías se debe, principalmente, a que las áreas objeto de los trabajos se encontraban en proceso de cambios de equipos y cambios de procedimientos y controles. Por otro lado, se encuentra pendiente de realizar y presentar la auditoría de reconocimiento de ingresos/corte de operaciones, que se presentará a principios de 2026.

El plan de auditoría interna también incluye una revisión de los controles generales informáticos relacionados con la elaboración de la información financiera. En relación con el Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, éste ha sido revisado periódicamente con el fin de verificar si se han recibido comunicaciones por el Canal Ético o denuncias por cualquier otro canal. En este sentido, se ha realizado una evaluación global sobre la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, por parte de auditoría interna, concluyendo que el sistema ofrece una cobertura razonable y proporcionada de los riesgos penales identificados.

La Auditoría Interna, como Tercera Línea ha elaborado un Mapa de Aseguramiento global de Vocento en el que se detalla la cobertura de los riesgos relevantes identificados por el sistema de gestión de riesgos, indicando los controles existentes para su mitigación, y las áreas responsables de gestionar dichos controles -Segunda Línea de Defensa- dando como resultado el universo de procesos y controles a revisar por auditoría interna.

El Mapa de Aseguramiento incluye el catálogo de riesgos penales y los riesgos referidos a las materias previstas en la normativa referente a la información no financiera.

Asimismo, durante el ejercicio 2025, se aprobó la actualización del Estatuto de Auditoría Interna, principalmente debido a los cambios normativos implementados desde su aprobación en 2017.

De acuerdo a las funciones que tiene encomendadas en su Estatuto, el auditor interno presentará a principios del ejercicio 2026 para su aprobación por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el Plan de Auditoría Interna 2026-2028 y el presupuesto de la función de auditoría interna para el año 2026.

5.6.3 Seguimiento de recomendaciones

Durante el año se han realizado trabajos de seguimiento de recomendaciones, emitiendo informes, dirigidos a los directores generales de áreas de negocio y corporativos, como máximos responsables del buen funcionamiento del sistema de control interno en sus respectivos ámbitos de actuación. Este seguimiento tiene como objetivo asegurar la efectiva puesta en marcha de las recomendaciones

efectuadas. Para cada uno de los informes se ha documentado un plan de acción propuesto por los propios responsables de los procesos auditados, y las acciones a emprender para la implantación de las recomendaciones.

5.6.4 Información y comunicación

Durante el ejercicio, el auditor interno ha asistido a todas las reuniones a las que se le ha requerido e informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación. También ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad.

El auditor interno ha sometido a principios del ejercicio, una Memoria Anual de Actividades de auditoría interna correspondiente al ejercicio 2024.

Adicionalmente, en determinadas reuniones las intervenciones del auditor interno se han producido sin la comparecencia de ningún otro directivo o persona ajena a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Auditoría Interna ha desarrollado su trabajo con la independencia requerida, existiendo una satisfactoria colaboración de los directivos y empleados y no habiendo que destacar incidencias relevantes en el desarrollo de los trabajos, ni dificultades en el acceso a la información y a las personas; los canales de información han funcionado adecuadamente.

5.7 SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

5.7.1 Sistema de Gestión de Riesgos

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia del control interno y de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Vocento tiene implantado un sistema de gestión de riesgos (SGR), que tiene como fin identificar y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, alineando los objetivos de negocio, los riesgos relevantes identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el objeto de minimizar el impacto derivado de que dichos riesgos se materialicen.

El 29 de julio de 2024 el Consejo de Administración aprobó una actualización de su Política de Riesgos, tras una revisión de la Política existente aprobada en el año 2014, con el objeto de mejorarla y adaptarla a riesgos actuales.

Durante el año, el Director General Financiero, como responsable de la función de gestión de riesgos, corporativa, ha presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el informe de gestión de riesgos del ejercicio 2024 obtenido como resultado de la evaluación y seguimiento de los riesgos relevantes seleccionados, realizada por los Gestores de Riesgos y el Comité de Riesgos, formado este último por los integrantes del Comité de Dirección de Vocento. En dicho informe se incluyen indicadores clave para la gestión y control de los riesgos relevantes seleccionados, cuya materialización podría afectar a los objetivos de Vocento.

Respecto a la situación fiscal del Grupo, el asesor fiscal externo realizó una explicación de la situación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento destacando que no se han identificado nuevos riesgos fiscales respecto al año anterior, encontrándose todos los riesgos debidamente dotados contablemente.

5.7.2 Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

El Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Vocento se implantó en el año 2011 y sigue las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) contenidas en el documento "Control sobre la información financiera de las entidades cotizadas". Se encuentra plenamente operativo, documentado en una normativa interna aprobada por la Alta Dirección, y soportado en una aplicación informática que acredita la ejecución de los controles y facilita la revisión por parte de auditoría interna.

Como garantía adicional sobre la fiabilidad de la información financiera, el SCIIF de Vocento cuenta con un sistema de certificaciones sobre la fiabilidad de la información financiera y el correcto funcionamiento

de los sistemas de control interno, que es firmada semestralmente por los directores generales de las Sociedades, por la Dirección General Financiera y en último lugar, por el Consejero Delegado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del SCIIF, contando para ello con los servicios de auditoría interna, que realiza una auditoría trimestral de controles previa a la presentación de la información al mercado, y una revisión global anual del SCIIF bajo el Marco internacional COSO de Control Interno, verificando el cumplimiento de las recomendaciones de la CNMV al respecto.

En aplicación de los procedimientos de Vocento, se puso en marcha una investigación interna, sobre las áreas de compras, impresión y distribución de varias filiales, con la colaboración de un experto independiente (forensic), con el objetivo de: (i) identificar y determinar las diferencias la cifra de inventarios de materias primas del Grupo Vocento; (ii) determinar su posible origen, la existencia de irregularidades y, en ese caso, las personas involucradas y la eventual afectación a otras áreas.

Asimismo, durante el ejercicio 2026, se ha puesto en marcha: (i) un proceso de análisis, con la colaboración del auditor externo y con de un tercero independiente, sobre el impacto en la información financiera del Grupo Vocento y su reflejo en las cuentas anuales; (ii) un análisis, con la colaboración de expertos externos, en eventuales medidas de mejora de las políticas, procedimientos y medidas de control interno contenidas en el SCIIF, así como en su difusión, conocimiento y aplicación y (iii) el análisis, con la colaboración de asesores jurídicos externos, de las medidas que proceda adoptar en defensa del interés social.

5.7.3 Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, con fecha 13 de noviembre de 2014, una Política de prevención y respuesta ante delitos, que tiene la finalidad de transmitir a todos los administradores, y personal de Vocento, un mensaje de que Vocento vela porque su actividad esté basada en unos principios que se traducen en unas pautas de comportamiento que suponen el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia, y la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados.

En este contexto, el Consejo de Administración aprobó el 17 de diciembre de 2024 el Código Ético de Vocento, que supone una actualización del mismo, vigente desde el 13 de noviembre de 2014, y que recoge las pautas de comportamiento que Vocento ya venía aplicando en su actividad.

Para el desarrollo de la Política para la prevención y respuesta ante delitos se cuenta con un sistema de control interno específico y eficaz para la prevención de delitos, que comprende un conjunto de medidas dirigidas a la evaluación de riesgos, prevención, detección y respuesta ante incumplimientos del Código Ético o posibles delitos y que documenta las prácticas que Vocento venía históricamente llevando a cabo.

Dicho sistema de control interno se encuentra soportado en un sistema informático que recoge los controles específicos para la cobertura de cada riesgo identificado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de supervisión de los sistemas de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, contando para ello con los servicios de auditoría interna.

Forman parte del contenido del sistema de control interno mencionado, protocolos de actuación y supervisión para la evaluación y reducción del riesgo de comisión de conductas ilegales, irregulares o contrarias al Código Ético, complementados con la implantación de control eficaces, continuos, actualizables y revisables.

En cuanto a la supervisión, se encomienda al Comité Ético, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de formular y supervisar, la implantación, desarrollo y cumplimiento del sistema de control interno para la prevención de delitos, al que se han adherido otras sociedades del grupo del que Vocento es cabecera, bajo responsabilidad de diferentes órganos, sin perjuicio de las colaboraciones que caso a caso puedan establecerse con el propio Comité Ético.

La Compliance Officer del Grupo ha comunicado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la evolución del sistema de prevención y respuesta ante delitos, y ha sometido a su consideración la Memoria de Prevención Penal, elaborada por el Comité Ético, que recoge información sobre las actividades realizadas durante el año, incluyendo el Informe de Evaluación.

Informe anual de actividades y funcionamiento - Comisión de auditoría y cumplimiento

El Código Ético establece un procedimiento específico de comunicación conocido como Canal Ético que permite a los empleados y terceros interesados, comunicar de forma confidencial, aquellas actuaciones que constituyan conductas o actuaciones inapropiadas o contrarias en referencia al Código Ético o de cualquier otra normativa interna o externa que sea de aplicación, incluida la financiera y contable.

El Canal Ético es uno de los elementos clave de los modelos de prevención, así pues, para promover el conocimiento y uso del mismo, se ofrece periódicamente una formación específica a todos los empleados del grupo, con el objetivo de promover una cultura de cumplimiento y así evitar la materialización de riesgos penales en el marco de la actividad laboral de sus empleados y directivos.

Seguindo las mejores prácticas en la materia, el Canal Ético se encuentra externalizado en un proveedor externo, soportado en su propio sistema informático, lo que proporciona mayor independencia en la recepción de las comunicaciones, asegurando la confidencialidad de las mismas y el cumplimiento de la legalidad en cuanto a la protección de datos de carácter personal. El acceso al Canal Ético se realiza directamente a través de la página Web de Vocento.

A lo largo del ejercicio 2025 el Comité Ético ha gestionado las comunicaciones recibidas tanto a través del Canal Ético como por vías distintas a dicho canal. Durante el presente ejercicio se han recibido algunas comunicaciones no relevantes a través del Canal Ético. Por otro lado, entre las comunicaciones recibidas por vías distintas al Canal Ético, se han abierto durante el ejercicio 2025 dos expedientes de investigación interna de los cuales uno de ellos resultó en la adopción inmediata, frente a las personas afectadas, de medidas individuales disciplinarias, correctivas y preventivas por infracción de la normativa interna, teniendo igualmente por objeto dichas medidas reforzar la cultura ética corporativa; mientras que el otro expediente se encuentra actualmente en fase de instrucción, habiéndose procedido a la contratación de los proveedores y asesores jurídicos que se han considerado adecuados para identificar posibles irregularidades cometidas por las personas afectadas y proceder a la adopción, en su caso, de las medidas correctoras que resulten procedentes.

5.7.4 Sistema de Gestión de la Seguridad Informática (SGSI)

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, realiza un seguimiento del Plan de Ciberseguridad, que está llevando a cabo la Dirección de Tecnología y Sistemas, dentro de la Dirección General de operaciones del Grupo. Dicho plan incluye, la protección frente a amenazas avanzadas del puesto de trabajo fijo y móvil, protección de acceso al correo electrónico y a los documentos en la nube, un plan de concienciación en seguridad para directivos, y empleados más expuestos a amenazas, la protección de aplicativos Web, y un plan de mejora de la herramienta y procesos del SGSI. Así, en este año se ha concluido este plan de mejora del SGSI, se ha revisado su diseño y eficacia por auditoría interna, y se encuentra en explotación. Durante 2025, se ha llevado a cabo una actualización del Plan de Ciberseguridad 2025-2027.

También, durante 2025 se ha trabajado en el desarrollo de un Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (SGCN) para identificar procesos críticos y establecer procedimientos de contingencia. Asimismo, se han implementado medidas para mejorar la postura de seguridad en entornos de nube.

5.8 GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO

5.8.1 Gobierno corporativo

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, la supervisión de la estrategia de comunicación con los accionistas, y la revisión de la Política de Sostenibilidad.

En cumplimiento de estas responsabilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha realizado las siguientes actividades:

- Revisión y propuesta al Consejo de Administración del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024.
- Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2024.
- Informe Anual sobre riesgos y novedades fiscales.
- Propuesta de Memoria Anual de Actividades de Auditoría interna 2024.
- Propuesta de Memoria Anual de Prevención Penal 2024.
- Informe Anual sobre la aplicación de la Política de comunicación con accionistas e inversores correspondiente al ejercicio 2024.
- Informe anual sobre la evaluación del auditor interno.
- Actualización de la Política de prestación de servicios por el Auditor de Cuentas.

5.8.2 Unidad Corporativa de Cumplimiento

La Unidad Corporativa de Cumplimiento se crea con la responsabilidad de mantener actualizada la información que los Consejeros y empleados deban comunicar a la Sociedad, en virtud del artículo 32.3 del Reglamento del Consejo de Administración.

De acuerdo con este mandato, el 14 de enero de 2014, el Consejo de Administración aprobó una actualización del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, cuyo artículo 8 crea la Unidad Corporativa de Cumplimiento, como órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Unidad Corporativa de Cumplimiento ha informado trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, aprobado en 2014. Los informes han mencionado las incidencias en la actualización de personas y valores afectados, así como las incidencias en relación con las operaciones personales y la interacción del Grupo con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

6. CONCLUSIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo considerado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ha funcionado con la normalidad esperada, ejerciendo plenamente y sin interferencias sus competencias y con total respeto, tanto a la legalidad vigente, como a las normas de funcionamiento y organización internas contenidas en el propio Reglamento del Consejo de Administración. A lo largo del ejercicio, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha contado con el apoyo de los servicios de Auditoría Interna, de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, y de los Auditores Externos, dando respuesta a las funciones que tiene encomendadas.

Como resultado de su trabajo, los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

- Consideran que la Comisión ha cumplido satisfactoriamente a lo largo del ejercicio con las funciones encomendadas en su momento por el Consejo de Administración de Vocento y que se encuentran recogidas en su propio Reglamento, en especial con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera regulada, y con la supervisión de auditoría interna.
- Manifiestan que la aplicación de los sistemas de control interno asociados al proceso de elaboración de dicha información financiera y no financiera regulada, ha permitido poner en marcha, tras las oportunas comunicaciones remitidas al Comité Ético, una investigación interna con el objetivo de detectar diferencias en la valoración de la cifra de inventarios de materias primas de algunas filiales; valorar su posible impacto en la información financiera del Grupo Vocento y su adecuado reflejo en las cuentas anuales; identificar posibles conductas irregulares y valorar el ejercicio de las acciones que procedan en defensa del interés de la Sociedad y analizar, con la colaboración de expertos externos, eventuales medidas de mejora de las políticas, procedimientos y medidas de control interno contenidas en el SCIIF, así como en su difusión, conocimiento y aplicación.

ANEXO

El Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. correspondiente al ejercicio 2025, con número de identificación 17C8B3933F2EE5D885551B8866B30236934C89482966ECD96B1B3F3F59E9AE9C, ha sido elaborado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme al Reglamento Delegado (UE) 2019/815, contiene los siguientes documentos:

- las cuentas anuales de VOCENTO, S.A., formuladas por los Consejeros de VOCENTO, S.A. con fecha 25 de marzo de 2026, en formato electrónico, las cuales, a su vez, constan comprendidas por los siguientes documentos: (i) balance de situación, (ii) cuenta de pérdidas y ganancias, (iii) estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de cambios en el patrimonio neto, (iv) estado de flujos de efectivo, y (v) memoria;
- el informe de gestión de VOCENTO, S.A., que incluye, asimismo, el informe anual de gobierno corporativo, el informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría y el informe de remuneración a los consejeros.

A continuación, a los efectos de manifestar su conformidad con el contenido del Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. correspondiente al ejercicio 2025, firman la presente declaración todos los Consejeros de VOCENTO, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 25 de marzo de 2026

D. Ignacio Ybarra Aznar (Presidente)	D. Gonzalo Soto Aguirre (Vicepresidente)
D. Manuel Mirat Santiago (Consejero Delegado)	D. Jorge Bergareche Busquet (Consejero)
D. Enrique Ybarra Ybarra (Consejero)	D^a Soledad Luca de Tena (Consejera)
D. Álvaro de Ybarra Zubiría (Consejero)	D^a. Marta Elorza Trueba (Consejera)
D^a Koro Usarraga Unsain (Consejera)	D^a Isabel Gómez Cagigas (Consejera)
D^a Beatriz Reyero del Rio (Consejera)	